

V  
AUTO  
EVA  
LUA  
CIÓN

2014



2022

## Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

### Eje I. Descripción de los principales hitos institucionales de la Unidad Académica

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo es una unidad académica enfocada en la enseñanza y profesionalización de las ciencias sociales.

En el periodo autoevaluado se reconocen diversidad de hitos que corresponden a su impronta institucional y su tradición anclada en el conocimiento científico crítico. Se mencionan aquellos que destacan:

- La consolidación de la oferta de la Facultad en las 14 carreras de pregrado y grado existentes, con la creación de nuevas y el sostenimiento y actualización de las existentes.

- Implementación del [Ciclo de Complementación Curricular de Licenciatura en Producción en Medios de Comunicación](#): inicio de la propuesta en territorio, en respuesta a la demanda de articulación con las formaciones de Tecnicatura de los Institutos de Formación Superior de la Provincia de Mendoza, específicamente, con cuatro carreras provinciales de Tecnicaturas Superiores en Comunicación Social. En su última cohorte se incorpora la Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual de la FCPyS.

- Creación de la [Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual](#): carrera de pregrado con alta demanda del medio y con innovación en la gestión, que nos asocia a la Facultad de Artes y Diseño de la UNCuyo. La FCPyS lleva adelante la gestión académica. Fue financiada con el Contrato programa 151 por la Secretaría de Políticas Universitarias.

- Creación de la [Tecnicatura Universitaria en Gestión de Políticas Públicas](#): carrera de pregrado, inicialmente articulaba trayectos de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, Sociología y Trabajo Social, con práctica transversal en su currícula. Se ofrece de manera abierta en la actualidad.

▪ Creación del Ciclo de Formación Básica en Ciencias Sociales para territorio, en San Carlos y Lavalle: propuesta curricular que se generó junto con la Facultad de Derecho y se logró a través de un contrato programa. La gestión del ciclo se llevó a cabo en la Facultad de Derecho. Transformación y articulación de los planteles docentes del ciclo básico y la Tecnicatura en Gestión y administración en Instituciones Públicas, Creación de la [Comisión Curricular para la reforma del Plan de Estudio de la Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración en Instituciones Públicas](#): conformación de la comisión, que a la actualidad ya cuenta con aprobación de los Consejos Directivo y Superior, y con N° de trámite en el Ministerio de Educación de la Nación.

▪ Ordenamiento del [Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social](#): modificación parcial de ubicación de materias por año, condiciones de la tesina, momento de acreditaciones y definición de objetivos y contenidos de los talleres y prácticas respondiendo a las necesidades académicas emergentes.

▪ Reforma del [Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública](#): modificación de la estructura curricular con modificación de dos materias, incorporar un taller para la elaboración de Tesina y reemplazar la distribución curricular, condiciones de asignaturas electivas y actualización de correlatividades según las modificaciones realizadas.

▪ Implementación del nuevo [Plan de Estudios de la Licenciatura en Sociología](#): incorporación de las asignaturas Prácticas Profesionales y Prácticas Sociales Educativas, la unificación del Seminario de Investigación el taller de Tesis, adecuación de alcances del título y actualización de contenidos.

▪ Modificación parcial del [Plan de Estudios de la Licenciatura en Comunicación Social](#): atendiendo principalmente a incorporar el régimen de correlatividades al mismo y las condiciones para cursar y rendir en la carrera, e incorporación de diversidad de formatos de Trabajos Finales y Tesinas.

▪ Articulación SAPOE-TRACES: integración del proyecto TRACES en el Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante (SAPOE) de la Facultad, con el fin de abordar la complejidad del acompañamiento a las trayectorias académicas estudiantiles de la Unidad Académica.

- Implementación de Tutorías de Ingreso y Permanencia: desarrollo del programa de tutorías de ingreso y de permanencia de manera articulada, entre la Coordinación de Ingreso y SAPOE-TRACES, con el objetivo de acompañar a las/os estudiantes desde que aspiran a ingresar a la Facultad hasta la finalización del primer año de cursado de sus carreras.

- Implementación del [Taller de Introducción a la Vida Universitaria](#) (TIVU): propuesta ininterrumpida de SAPOE-TRACES como ambientación extendida a las/os estudiantes de primer año de la Facultad. Implementación del Módulo Construimos presente con memoria durante el curso de ingreso de la Facultad: la incorporación de este módulo obligatorio tiene como objetivo la transversalización de los Derechos Humanos y la valorización de las políticas de Memoria, Verdad y Justicia. Talleres TLEO en el ingreso a la Facultad: incorporación de esta instancia con el objetivo de abordar cuestiones relativas a la lectura, escritura y oralidad en la transición de la escuela secundaria a la universidad.

- Creación de la [Reglamentación de asignaturas promocionales por evaluación continua](#): norma de la FCPyS según lo dispuesto por la Ord. 108/10-CS.

- Creación de la [Defensorías Estudiantil de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales](#), antecedente de la Ordenanza y Protocolo de Intervención de la Defensoría estudiantil en la Universidad Nacional de Cuyo.

- Creación de la carrera de posgrado de [Maestría en Estudios Feministas](#): creación y puesta en marcha de la citada Maestría, con evaluación CONEAU aprobada.

- Creación de la carrera de posgrado de [Especialización en Gobierno y Gestión Pública](#): creación y puesta en marcha de la citada Especialización, con evaluación CONEAU aprobada.

- Creación de la carrera de posgrado de [Maestría en Análisis Institucional](#): creación y puesta en marcha de la citada Maestría, con evaluación CONEAU aprobada, que se suma como trayecto formativo a la Especialización en Análisis Institucional en las Prácticas Sociales.

- Evaluación y/o categorización CONEAU en dos convocatorias de las carreras de posgrado de Doctorado en Ciencias Sociales, Maestría en Política y Planificación Social, Maestría en Estudios Latinoamericanos, Maestría en Análisis Institucional, Especialización en Gestión Social, Especialización en Análisis Institucional en las Prácticas Sociales.

- Creación de oferta regular de Diplomaturas de Posgrados: [Diplomatura de Posgrado en Intervención en lo Social: Sujetos, Instituciones y Territorios](#), [Diplomatura de Posgrado en Enfoques Psicosociales para la Intervención](#), [Diplomatura de Posgrado en Estructura y Procesos sociales con perspectiva Latinoamericana](#), [Diplomatura de Posgrado en Cultura y Comunicación con perspectiva Latinoamericana](#), [Diplomatura de Posgrado en Dirección y Gestión en Instituciones de Educación Superior](#).

- Creación de oferta variable de Diplomaturas de Posgrados: [Diplomatura de Posgrado VIH e ITS con perspectiva en Salud Integral y Derechos Humanos](#), [Diplomatura de Posgrado sobre Culturas de Infancia en América Latina](#), [Diplomatura de Posgrado en Gestión y Políticas Públicas](#), [Diplomatura de Posgrado en Intervención y análisis de la violencia de género en el campo socio-jurídico](#), [Diplomatura de Posgrado en Teorías y Prácticas Latinoamericanas del Ocio y la Recreación](#), [Diplomatura de Posgrado en Capacitación política y Análisis de la realidad política, socio-económica y cultural argentina](#), entre otras.

- Creación del [Área de Derechos Humanos](#) de la Facultad: como política para construir un espacio de estudio y acción a favor de los Derechos Humanos, abierto a la interacción con el ámbito académico, organismos de Derechos humanos, sector gubernamental y la comunidad en general.

- Creación del [Área de Educación a Distancia](#) en el ámbito de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Jerarquización del Centro de Investigaciones de la Facultad a Secretaría de Investigación y Publicación Científica.

- Edición de Millcayac Revista Digital de Ciencias Sociales: su primer número publicado en 2014 a través de la plataforma OJS y que a la actualidad posee números ininterrumpidos, con creciente presencia en bases de datos y directorios.

- Ampliación de la capacidad edilicia para el dictado de clases y actividades extracurriculares con la inauguración del Bloque de Aulas Comunes BACT I y II.

- Sostenimiento de la política de Centros de Estudios como actores de investigación, intervención, desarrollo, vinculación y transferencia de las ciencias sociales en el territorio: con 28 Centros de Estudios en funcionamiento a la actualidad.

## Eje II. Información cuantitativa y cualitativa por función

### I. Gestión institucional

La Secretaría General es un rol fundamental en coordinación con las estructuras de gobierno, gestión administrativa, económico-financiera y académica.. Tiene por objetivos planificar, ejecutar y supervisar las actividades de carácter administrativo, económico, financiero, de servicios y el mantenimiento de la infraestructura edilicia. Además, ejecuta todas las decisiones emanadas del Consejo Directivo junto con las restantes secretarías y direcciones.

Entre 2014 y 2023 se registran diversos avances en materia de gestión institucional.

Entre 2016 y 2021 se dictaron tres capacitaciones en sistema COMDOC II - COMDOC III, con una concurrencia importante del personal nodocente y de gestión administrativa. Se incluyeron los siguientes temas: manual de procedimientos administrativos; estructura orgánico funcional; carga de archivos en distintas plataformas y diseño de flujogramas. También se organizaron y ejecutaron Jornadas Institucionales nodocentes, para profundizar y reconocer la labor técnico-administrativa del claustro. Además, desde la gestión se propició la participación en la capacitación de la Ley Micaela.

Otro hito a destacar es la aprobación en el 2018 por el Consejo Directivo de la actualización de la estructura orgánica-funcional de los niveles directivos de la institución, con la [Ord. 56/2018 CS](#). Se unificaron la Secretaría de Relaciones Institucionales y la Secretaría de Cooperación, Extensión y Comunicación en la Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales; se creó la Secretaría de Investigación y Publicación Científica: el Área de Comunicación Institucional, el Sistema de Información para la Gestión Estratégica, e la Coordinación de Ingreso, Permanencia y Egreso, la Coordinación de Innovación y Desarrollo Educativo y la Coordinación de Desarrollo Territorial en Secretaría Académica.

Se llevaron adelante acciones para la mejora de la atención y prestación de servicios de la Dirección de Personal a partir de demandas y reclamos de las/os destinatarias/os. Se conformó un nuevo equipo de trabajo, y el área de gestión de personas, se dieron capacitaciones y la modernización de procesos con virtualización de legajos, entre otras acciones. Se destaca la contratación de una Licenciada en Psicología como medida diferencial.

Similares procesos se reconocen en la reorganización de la Dirección de Informática. Se implementaron mejoras tanto en su estructura orgánica funcional como en compra de equipamiento y mejora del parque informático: adquisición de servidor principal; incorporación de memorias para el servidor; plataforma de videoconferencias jitsi meet en servidor local, sin

consumo de datos para el usuario; mejora del equipamiento de la sala de informática y equipos de oficinas. Además, los procesos de migración del SIU-Guaraní a la versión 3.19.1

Es de destacar la creación del Sistema de Información para la Gestión Estratégica con el fin de poder acceder y analizar todas las bases de datos relacionadas con la gestión de la Facultad, para la integración y generación de información útil para la toma de decisiones. Desde su coordinación se diseñaron y desarrollaron los siguientes softwares de gestión: sistema de despacho; sistema para el cobro de diplomas; sistema del mapa docente, entre otros.

En 2019 se comenzó un proceso de modernización de la gestión administrativa, iniciando por la Mesa de Entradas de la Facultad. A partir del 2020 se llevó a cabo la total “despapelización” de la gestión mediante la incorporación del expediente electrónico (COMDOC III).

Durante la Pandemia por COVID-19, la Secretaría General tuvo un rol fundamental en la instrumentación de todos los mecanismos para el trabajo remoto, mantenimiento edilicio y soporte de la gestión administrativo-financiera integral de la Facultad. Se prioriza el claustro de estudiantes, destinando recursos para becas de conexión.

En estricta relación a la planificación estratégica de la UNCUYO, desde el año 2018 se priorizaron acciones vinculadas a los objetivos de modernización de la gestión académica y administrativa, dotando a la Facultad de herramientas, especialmente valoradas para la gestión durante la pandemia por Covid-19. Entre los logros vistos se destacan los siguientes:

- Adquisición e instalación de servidor con gran capacidad de memoria y procesamiento.
- Migración de bases de datos de gestión de la Dirección de Alumnos a SIU guaraní versión 3.19, permitiendo el acceso remoto de estudiantes y profesores para la carga y consulta personalizada sobre el registro personal y/o de cátedras.
- Consolidación, equipamiento y fortalecimiento del equipo de trabajo del Área de Educación a Distancia para el acompañamiento pedagógico a docentes.
- Apoyo en equipamiento y fortalecimiento de personas capacitadas para la implementación de la Plataforma educativa Moodle en todas las carreras.
- Creación del área de Digitalización dependiente del Departamento de Archivo, y digitalización de actas, resoluciones, programas, etc., con guarda en servidor propio.

En el año 2018, la Secretaría de Posgrado propuso como objetivo “la promoción, organización, difusión y control de gestión de las actividades académicas y administrativas de Posgrado a desarrollarse en la Facultad”.

Para ello, se planteó, la importancia de centralizar en la Secretaría, tareas que antes eran realizadas por las coordinaciones de cada una de las carreras, con el fin de estandarizar procedimientos y homogeneizar las acciones.

Se elaboró un Plan de Desarrollo Institucional para la Secretaría planteando acciones a mediano y largo plazo. Se plantearon objetivos y acciones en relación a Gestión Administrativa, a la oferta anual de cursos de posgrado, creación de nuevas carreras y fortalecimiento de la Carrera y Diplomaturas existentes.

Para ello parte del equipo de trabajo acompañó a nuevas carreras en la 5ta Convocatoria de CONEAU de presentación de Evaluación y Acreditación de Carreras de Posgrado. La totalidad fue aprobada por la Comisión, a detallar:

- Maestría en Análisis Institucional. Resolución 443/19 Acreditación por 3 años (Bn).
- Maestría en Estudios Feministas (MEF). Reconocimiento Oficial Provisorio del Título: Aprobación CONEAU – N516/2019.
- Especialización en Gobierno y Gestión Pública. Reconocimiento Oficial Provisorio del Título: Aprobación CONEAU – 522/2020.
- Especialización en Análisis Institucional en las Prácticas Sociales. Resolución 412/2019.

Además, se aprobaron tres nuevas diplomaturas:

- Diplomatura de Posgrado en Enfoques Psicosociales para la Intervención
- Diplomatura de Posgrado en Dirección y Gestión en Instituciones de Educación Superior
- y Diplomatura de Posgrado en VIH e ITS con enfoque en Salud Integral y Derechos Humanos.

En todos los casos, la aprobación fue dada previo a la pandemia y el inicio de dictado se realizó de manera remota.

En el año 2020, el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) dictado por las autoridades nacionales, provinciales y universitarias planteó desafíos que se vieron materializados en tareas de gestión, nuevos circuitos administrativos en el periodo 2021 a agosto 2022 buscando resaltar la incorporación de nuevas funciones y la operativización de determinados procesos.

En este periodo se fortaleció el recurso humano dentro de la Secretaría, aumentando el personal de 3 a 7 personas. Así, se modificó el esquema organizacional y se buscó, por un lado, ampliar y especializar las funciones y responsabilidades de la Secretaría; y por el otro, acompañar a las coordinaciones de carreras y diplomaturas de posgrado en su trabajo de gestión.

#### **Políticas de gestión administrativa de estudiantes y egresados/as de posgrado**

Se fortaleció el soporte administrativo para la gestión del calendario de posgrado de la FCPyS, acompañamiento a las diplomaturas de posgrado para el pedido de su certificación final, relevamiento de la situación financiera de los/las estudiantes de las cohortes en curso en las diferentes carreras del área, atención a las solicitudes y requerimientos de información por parte de miembros de la comunidad universitaria, confección de informes requeridos por autoridades de la FCPyS sobre la Secretaría, y por las auditorías realizadas por representantes de la UNCuyo, Difusión y aprehensión de las normativas CONEAU, ministerial, UNCuyo y FCPyS relativas al funcionamiento del posgrado, y comunicación a los actores involucrados a

los efectos de implementar la solicitud de Expediente Único por estudiante, Carga o control de las cohortes en curso de las Diplomaturas, Especializaciones, Maestrías y Doctorado en el SIU Guaraní, detección, revisión y corrección de datos de egresados/as de todas las carreras de posgrado en el SIU Guaraní, para el posterior registro de los mismos en el sistema Araucano y así informar las estadísticas pertinentes al Ministerio de Educación, utilización y manejo del sistema COMDOC.

El Expediente único por estudiante busca desburocratizar y unificar en un único expediente todo el recorrido académico del estudiante de posgrado (desde la inscripción hasta el egreso). Éste último surgió a partir de la elaboración de una ficha de proceso, que unifica el procedimiento.

### **Diplomas y egreso de posgrado**

Durante el 2020 y 2021 se realizó una ficha de procesos que estandariza todos los procedimientos, sistemas y trámites que están incluidos en la gestión de diplomas y analíticos de posgrado. Para esto, se realizó un relevamiento y análisis de los diferentes procedimientos, las áreas involucradas y los sistemas de información y gestión con los que éstas trabajan.

Esta decisión se encuentra en consonancia con la determinación de la SIIP del rectorado de separarla gestión y trámites de la Secretaría Académica del Rectorado, para que las propuestas formativas de posgrado sean gestionadas con las particularidades que tienen respecto a las carreras de pregrado y grado. Sumado a esto, desde la SP se buscó transparentar y eficientizar los procesos y también generar mayor centralización de trabajo en la Secretaría. Dicha autonomía busca agilizar los procesos y que el/la egresado/a tenga su diploma lo antes posible.

En el año 2019 se comenzó a utilizar para la carga y revisión de títulos el SIDcer (Sistema Informático de Diplomas y Certificaciones).

Respecto a la gestión de la infraestructura de la FCPyS, en 2021 se mejora la infraestructura del Aula Magna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, incluyendo renovación de mobiliario, iluminación, equipamiento de soporte tecnológico y aspectos visuales requeridos para la transmisión remota de eventos y actividades de la Facultad. La mejora fue oportuna dada la necesidad de reforzar la planificación conjunta del espacio físico y sus servicios (calefacción, refrigeración ambiental, sostenibilidad). Como también se identificó la necesidad de mejorar la coordinación para el uso de aulas del Bloque de Aulas Comunes Tecnológicas (BACT) dependiente del Rectorado. El cursado de grupos numerosos de estudiantes por la alta demanda requiere una mejor articulación para su mantenimiento y

tránsito seguro ya que actualmente, el edificio de la Facultad resulta insuficiente para el cursado de las 14 carreras de pregrado y grado.

Por otro lado, se fortalecieron las capacidades tecnológicas para el conjunto de la Unidad Académica. La diversidad de actividades de enseñanza-aprendizaje, otras de amplia convocatoria interna y externa, las de gestión y administración, impulsan la creciente demanda de internet, conectividad, dispositivos tecnológicos e infraestructura.

Respecto a la gestión de la hibridación, resultante fundamentalmente de la experiencia durante la pandemia, en la Secretaría de Posgrado, a partir del año 2021, en el marco de las medidas sanitarias que impuso la pandemia de COVID- 19, se decidió generar un área específica, el Área de Educación a Distancia, desde la cual se pretende asegurar y afianzar el acceso a los aprendizajes virtuales de las ofertas educativas del posgrado, forma de aprendizaje que tenía un desarrollo incipiente pero que debió fortalecerse de forma urgente con el contexto de aislamiento preventivo, social y obligatorio. De esta manera, se organizaron las actividades académicas y administrativas en esta modalidad para su seguimiento, gestión y evaluación de manera flexible.

## II. Docencia

### II.I Capacitación docente

En el período analizado, se realizaron capacitaciones docentes, con el objetivo de fortalecer las prácticas de enseñanza y la formación docente continua.

Con Jornadas institucionales se organizaron encuentros de formación regulares, centrados en el diseño curricular, la innovación educativa y la reflexión sobre las prácticas docentes en el contexto institucional. Estos espacios permitieron a los docentes compartir experiencias, generar ideas y fortalecer el trabajo colaborativo.

- 2015, 1º Jornadas Institucionales, con personal docente y no docente en el mes de marzo; y con estudiantes en el mes de agosto.

- 2015, 1º Jornadas de desarrollo curricular y trabajo INTRA cátedra los días 16 al 20 de noviembre.

- 2016, 2º Jornadas Docentes de desarrollo curricular y trabajo INTER Cátedras por Carrera, los días 27, 28 y 29 de julio.

- 2017, 3º Jornadas de desarrollo curricular y trabajo INTER cátedras por “tramo” de la trayectoria, 9 y 10 de marzo de 2017.

- 2018, 4° Jornadas de desarrollo curricular y trabajo INTER cátedras, 7 de marzo.
- 2019, 5° Jornadas de desarrollo curricular y trabajo INTER cátedras, el 7 de marzo.
- 2022, 6° Jornadas docentes por carrera con el objetivo de pensar juntas/os nuestras prácticas en un contexto de pandemia y pos pandemia, marzo.

Además, el Área de Educación a Distancia implementa en el período una extensa oferta de formación a docentes, ayudantes, adscriptos y ayudantes alumnas/os. Las distintas acciones de formación fueron reforzadas a través de consultas directas realizadas por docentes, en un proceso de asesoramiento y guía permanente y a demanda. También se acompañaron con la elaboración de variedad de recursos, guías y tutoriales.

- Ley Micaela N° 27.499. La Facultad cumplió con lo establecido en la Ley, ofreciendo capacitaciones obligatorias en género y violencia de género a todo el personal docente.
- Cursos de idiomas extranjeros ofrecidos por la UUA. A través de la Secretaría de Relaciones Institucionales se ofrecieron cursos de inglés y de francés gratuitos para docentes y no docentes, dictados por profesores de la facultad por extensión de sus cargos. (Año 2015).

## II.II. Carrera docente

En relación a las formas de ingreso, selección y evaluación docente durante el período en evaluación siguen vigentes las ordenanzas y mecanismos implementados por:

Res. [23-2010-CS](#). Reglamento de concursos para cubrir, con carácter de efectivo, los cargos de profesores universitarios en las categorías de titular, asociado y adjunto.

Se aprueban e implementan en el período:

Ord. 12-2014-CD ratificada Ord. [10-2015-CS](#). Reglamento de concursos para cubrir, con carácter de efectivo los cargos de auxiliar de docencia.

Res. [494/2014-CS](#). Se aprobó el proceso de efectivización por acuerdo paritario y en la Res. N° [4603/2015-RE](#) se aprueba el procedimiento para la efectivización de los docentes interinos de la UNCUYO.

Res. 27-2020-CD / [Ord. 04/2021-CD](#). Reglamento para la sustanciación del concurso especial, motivado por razones extraordinarias provocadas por la Pandemia de Covid-19 (CEREP-COV) y Protocolo para la implementación de clases de oposición y coloquios. En el marco de lo dispuesto por las Resoluciones N° 265/2020-CS; N° 197/2021-CS y °198/2021-CS.

Cabe destacar que las normativas para concursos interinos abreviados de la FCPyS presentan similitudes significativas con las regulaciones para concursos efectivos a nivel de la

Universidad Nacional de Cuyo. Esta convergencia normativa exige una revisión exhaustiva del procedimiento cada vez que se efectúa un concurso, con el fin de adecuar los requisitos y procedimientos a las particularidades inherentes a los cargos interinos.

### Mecanismos de ingreso de docentes

- Llamado a concurso interino o efectivo, bajo los términos dispuestos por las resoluciones vigentes.

- Designación interina a través del Consejo Directivo de la FCPyS, Secretaría Académica o Direcciones de Carrera o a solicitud del Decanato, por el término de un año, con evaluación docente anual.

Por designación de decanato. Por el término de un mes hasta seis meses como máximo, Ord. 1/92-CD para atender a situaciones temporales hasta tanto puedan regularizarse.

Durante el periodo se llamaron y sustanciaron concursos para los cargos docentes que se exponen a continuación:

### Cuadro Concursos efectuados en el período 2014 – 2022

Cargos concursados en el período		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022 CEREP. Cov	Totales
Titular exclusivo	Efectivo								1*	1	2
	Interino										0
Titular semi exc	Efectivo		2	4	2	6	5	1	6*	9	35
	Interino	5	1	6	4	1	1				18
Titular simple	Efectivo		1			1				2	4
	Interino			6	3						9
Asociados simple	Efectivo					1				1	2
	Interino										0
Adjunto exclusivo	Efectivo										0
	Interino										0
Adjunto semi exc	Efectivo	2				3	2		1	4	12
	Interino	2	2		5	2	2				13
Adjunto simple	Efectivo			7					1	6	14
	Interino		2		3	1			1		7
JTP exc	Efectivo					1					1
	Interino										0
JTP semi exc	Efectivo			2	1	1	3		1	4	12
	Interino	2	2		6	7	1				18
JTP simple	Efectivo			1	3	1	3			11	19
	Interino	8	6	10	25	13	4		2		68
Ayud 1ra exclusivos	Efectivo										0
	Interino										0
Ayud. 1ra semi exc	Efectivo										0
	Interino					2					2
Ayud 1ra simple	Efectivo									1	1
	Interino					2					2
<b>Total de cargos</b>		<b>19</b>	<b>16</b>	<b>36</b>	<b>52</b>	<b>42</b>	<b>21</b>	<b>1</b>	<b>13</b>	<b>39</b>	<b>239</b>

\* cargos concursados en el marco de CEREP Cov

**Fuente:** elaboración propia a partir de datos de Gestión de Concursos FCPyS.

En el período se realizan concursos para cubrir cargos de nuevas carreras: Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual y Ciclo de Formación Básica en Ciencias Sociales para territorio y luego su adecuación a Tecnicatura Universitaria cuyos cargos aún deben ser consolidados en la planta de la FCPyS según establecía dicho contrato programa y aprobó el Consejo Superior en varias oportunidades.

### **Efectivización y concursos especiales por razones extraordinarias**

2016. En el marco del acuerdo paritario 2014, efectivizaron 95 docentes, que ya habían concursado de manera interina Efectivizaron 34 docentes a través de trámite abreviado y concurso de acuerdo a la Res. 4603/2015-RE.

2020. En el marco del acuerdo paritario Covid-19, se confecciona la normativa interna para implementar 204 expedientes del Concurso Especial por Razones Extraordinarias provocadas por la Pandemia del Covid-19 (CEREP.Cov), con la efectivización de 131 docentes que ya habían rendido concurso interino y la efectivización por concurso de 73 docentes, que cumplía los requisitos dispuestos por la paritaria aprobada. Tres concursos quedaron desiertos por no lograr sus postulantes el puntaje mínimo.

En el periodo aumenta la proporción de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple y una disminución de los concursos de profesores adjuntos, a los efectos de garantizar la conformación de equipos de cátedra con titular y Jefas/es de Trabajos Prácticos.

Luego de las efectivizaciones por razones extraordinarias y los concursos regulares, la FCPyS cuenta con un 80% de docentes efectivos al terminar el período en análisis.

De acuerdo a consultas realizadas a ex Secretarías Académicas, son numerosos en el periodo los aumentos de dedicación, en los cargos efectivos a través de Consejo Superior y en los cargos interinos a través de decisión de Decanato. No existe un seguimiento sistematizado de estos datos, lo que plantea la necesidad de contar con una herramienta de gestión que permita visualizar y analizar esta información de manera integral.

### **Evaluaciones docentes**

Se realizan a partir de lo dispuesto por la Ordenanza [91/2014-CS](#), cada cuatro años para docentes efectivas/os. La comisión evaluadora es designada por Consejo Directivo, compuesta por tres miembros titulares y un miembro suplente, por lo menos uno de esos miembros debe ser externo a la UNCUYO y uno a la unidad académica. Se agrupan las evaluaciones de cada

año por carreras para conformar las comisiones evaluadoras y establecer los tiempos que la totalidad del proceso demanda.

No se aplican reglamentaciones adicionales para adecuar o complementar la evaluación rigiendonos por lo que establece la normativa para la UNCUYO. La FCPyS desarrolla sus evaluaciones docentes ininterrumpidamente desde el año de su aprobación, con la excepción del año 2020 debido a la pandemia por COVID-19. Se indica en el cuadro a continuación la totalidad de las/os docentes evaluadas/os.

#### **Cuadro Docentes evaluadas/os en el periodo**

<b>Año</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021<sup>1</sup></b>	<b>2022</b>	<b>Total</b>
Cantidad docentes evaluadas/os	15	31	17	11	30	17	10	101	23	<b>255</b>

**Fuente:** elaboración propia en base a datos de Sec. Académica FCPyS

#### **Evaluación docente interinas/os**

En el caso de las/os docentes interinas/os se establece una evaluación anual a cargo de Secretaria Académica, direcciones y coordinaciones de carrera a las que corresponde el espacio curricular en el que se desempeñan. No hay normativa de reglamentación específica a nivel Rectorado, pese a esto la Facultad establece un mecanismo para tal fin.

Como ejemplo tomamos el último ciclo académico comprendido en este informe: en 2022 fueron evaluadas/os 38 docentes interinas/os designadas/os por Consejo Directivo y 54 docentes designadas/os en forma condicional por Consejo Directivo, hasta tanto se efectivizaron sus cargos CEREV-Cov 19.

#### **Evaluación docente en pandemia**

El Consejo Superior de la UNCUYO da por aprobada la evaluación y control del personal docente efectivo regulada por el art. 61 del Estatuto Universitario del periodo correspondiente al año 2020, comprendido en el Anexo I art 1: Anteproyecto punto 1) de la Resolución 265/2020-CS.

---

<sup>1</sup> En este período se ve el impacto de las efectivizaciones por paritaria del año 2014, sustanciadas durante el año 2016.

En general podemos decir que la evaluación de desempeño docente, constituye en la FCPYS una herramienta fundamental para analizar trayectorias profesionales, identificar necesidades de formación y brindar acompañamiento personalizado, aunque en algunas ocasiones no se traducen en acciones concretas para mejorar las prácticas pedagógicas.

En la FCPyS se implementa adicionalmente un sistema de evaluación de docentes, tanto interinos como efectivos, a través de encuestas estudiantiles al finalizar cada curso. Los resultados de estas evaluaciones se comparten con los docentes, las Direcciones de carrera y la Secretaría Académica, y son considerados en el proceso de evaluación del desempeño de los docentes efectivos.

### III. Fortalecimiento y acompañamiento a las trayectorias académicas

#### III.I. Relación aspirante-ingresante

El ingreso a la FCPyS constituye el primer paso en la trayectoria universitaria de las/os estudiantes. Este proceso, de carácter nivelatorio, inclusivo y con perspectiva de derechos humanos, busca construir vínculos sólidos que favorezcan la permanencia estudiantil. La Unidad Académica cuenta con una Coordinación de Ingreso, destinada a planificar y desarrollar las diferentes instancias para cuatro licenciaturas, una tecnicatura y otras carreras de pregrado y grado según la oferta año a año.

Desde el ingreso se realiza acompañamiento a estudiantes con discapacidad o problemas de salud, en articulación con el programa “Tod@s incluid@s” y SAPOE-TRACES. Todas las instancias de ingreso se replican en el Programa de Contexto de Encierro para las carreras ofrecidas.

Se ofrecen diversas modalidades de ingreso, incluyendo opciones a distancia para aquellas/os estudiantes que enfrentan dificultades para asistir a clases presenciales.

#### **Perfil de estudiante y aspectos vocacionales**

Según datos suministrados por la Coordinación de ingreso, las características de quienes aspiran a ingresar e ingresan a nuestra facultad revisten particularidades que en muchos casos condicionan las posibilidades de continuidad en los estudios superiores. En el año 2017, 2018 y 2019 la facultad realizó un relevamiento para las cuatro licenciaturas, con el objetivo de conocer peculiaridades de la población que llega a los primeros años en diferentes dimensiones de análisis ([Link a información ampliatoria](#)).

Se observa como oportunidad de mejora la continuidad y actualización del perfil de ingresantes y su ampliación al resto de la oferta de pregrado y grado de la Facultad.

### Conformación de equipo docente en el ingreso

Para la conformación del equipo docente a cargo de los cursos de ingreso se realizan convocatorias periódicas, ante vacantes generadas por renunciaciones, jubilaciones, etc. Se priorizan en la selección: título docente, experiencia docente en escuelas de educación media, experiencia en ingreso universitario, experiencia en acciones tutoriales con estudiantes en diferentes niveles educativos (grado, pregrado, secundario), experiencia de trabajo docente en entornos virtuales, actividad docente en los tramos iniciales de las carreras.

El equipo de docentes de ingreso es designado año a año por módulo dictado, sin continuidad a lo largo del ciclo lectivo, la modalidad de pago es a través de asignación de incentivos o similares. Las tareas se desarrollan entre los meses de noviembre a marzo del año siguiente y se da continuidad en cada nuevo ingreso al equipo conformado.

### Cuadro Aspirantes-Ingresantes 2014 a 2022 ([Link a Datos](#))

Aspirantes-Ingresantes 2014 a 2022																		
CARRERA	2014		2015		2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022	
	Aspira	Ingresas	Aspira	Ingresas	Aspira	Ingresas	Aspira	Ingresas										
Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública	205	123	164	116	172	109	164	98	151	101	191	127	216	137	201	122	124	90
Licenciatura en Sociología	109	76	75	62	90	55	63	39	65	48	97	64	84	63	89	55	69	40
Licenciatura en Comunicación Social	352	228	377	286	405	267	391	226	329	203	314	203	264	165	209	136	191	136
Licenciatura en Trabajo Social	420	259	434	292	413	244	386	224	402	227	437	271	460	300	427	293	366	248
Tecnatura en Gestión de Políticas Públicas			20	20	141	88	12	9	35	33	69	46	20	18	37	33	30	30
Tecnatura Universitaria en Producción Audiovisual					235	129			135	68	194	91	265	133			205	178
Tecnatura en Gestión y Administración en Instituciones							54	54			208	206	0		64	63		
Licenciado en Gestión y Administración Universitaria (Ciclo)	41	41	40	40					43	28			4	4	52	30		
Profesorado en Ciencia Política y Administración Pública (Ciclo)	10	10			24	15			23	21			18	14			13	13
Profesorado en Sociología (Ciclo)	16	16			24	21			28	15			47	31			17	17
Profesorado en Comunicación Social	25	25			40	33			33	26	1	1	13	10			25	25
Profesorado en Trabajo Social (Ciclo)	21	21			38	28			49	37	1	1	42	31			36	36
Sede San Rafael																		
Licenciatura en Producción de Medios de Comunicación (Ciclo)	36	36			2	2	35	35							30	30		
<b>Totales</b>	<b>1235</b>	<b>835</b>	<b>1110</b>	<b>816</b>	<b>1584</b>	<b>991</b>	<b>1105</b>	<b>685</b>	<b>1293</b>	<b>807</b>	<b>1512</b>	<b>1010</b>	<b>1433</b>	<b>906</b>	<b>1109</b>	<b>762</b>	<b>1076</b>	<b>813</b>

**Fuente:** elaboración propia en base a datos de Dirección de Estadísticas UNCUYO.

Según datos suministrados por la Coordinación de Ingreso, los significados que las/os aspirantes a la FCPyS atribuyen al o los motivo/s por el cual/es interrumpen el proceso ingreso son variados. Las más frecuentes son: no les gusto la carrera, motivos personales sin especificar, cargas laborales, entre otras menos frecuentes como: cuidados de un familiar, distancias

geográficas a la facultad, la no culminación del nivel secundario, situación económica, dificultades académicas, problemas de salud, entre otras.

En términos generales podemos decir que la diferencia entre el número de quienes aspiran a ingresar y quienes efectivamente ingresan se relaciona, en la mayoría de los casos, con condiciones socioeconómicas estructurales de las/os estudiantes, con motivos relacionados a la elección de la carrera, o con otros que no están dentro de las posibilidades de modificación por parte de la facultad.

También se observa fluctuaciones en el período en el número de aspirantes e ingresantes y entre las diferentes carreras.

Algunas carreras tienen tasas de aspirantes e ingresantes consistentemente más altas que otras. En relación al número de ingresantes, la ampliación de la oferta con la incorporación de nuevas carreras, que se suman a las tradicionales de la facultad, permite que el número total de ingresantes se mantenga o incluso aumente en algunos años del período en análisis.

## III.II. Ingreso, permanencia y egreso

### III.II.I. Acciones implementadas en relación al acompañamiento a las trayectorias

La Facultad tiene una propuesta de acompañamiento a las trayectorias académicas centrada en un enfoque y abordaje institucional de las diversas problemáticas y de acompañamiento a las trayectorias. La misma busca la creación y gestión de dispositivos institucionales que permitan la articulación y el trabajo en común con todos los actores involucrados en estos objetivos. Se trabaja en el seguimiento, acompañamiento y apoyo de las/os estudiantes desde que son aspirantes y hasta su egreso, alternando actividades preventivas, remediales y propositivas, articulando las acciones con autoridades, docentes, estudiantes, tutoras/es, personal no docente, entre otras/os.

Entre estas acciones destacan:

2018 Ord. 02/18-CD. Reglamento de asignaturas promocionales por evaluación continua, reglamentando en la Unidad Académica lo dispuesto por la Ord. 108/10-CS.

#### **Sobre ingreso**

En el periodo en análisis se desarrollan fuertes modificaciones e innovaciones en el ingreso. Por una parte, el Programa de Tutorías para la Permanencia inicia durante el

preuniversitario y permite el acompañamiento a estudiantes a través de un tutor/a por comisión, desde el inicio del ingreso hasta terminar el cursado de primer año.

A partir de 2014 se incorpora el módulo obligatorio 'Construimos presente con memoria', consolidando así su compromiso con la transversalización de los Derechos Humanos. Esta iniciativa representa una apuesta firme por las políticas de Memoria, Verdad y Justicia."

Desde el año 2017 se incorpora el módulo TLEO (Taller de lectura, escritura y oralidad) y Construyendo Miradas. Se trabaja una primera aproximación a la construcción de la mirada desde las Ciencias Sociales y luego desde cada disciplina.

### **Sobre primer año**

La FCPyS realiza en el período importantes esfuerzos institucionales durante el primer año de las carreras entre los que destacan: el desdoblamiento de cátedras de primer año y refuerzo con cargos docentes a las mismas; los proyectos de cátedra TRACES; el programa de Tutorías para Garantizar la Permanencia; el Taller de Introducción a la Vida Universitaria, el esfuerzo de muchos equipos docentes por modificar estrategias de enseñanza, el acompañamiento individual en SAPOE, entre otras.

Respecto a la articulación con los equipos de cátedra se lograron importantes y sostenidos avances, producto del constante y fluido intercambio en reuniones entre docentes de primer año, Direcciones y Coordinaciones de carrera, equipo SAPOE TRACES y otras áreas institucionales.

### **Sobre el tramo intermedio**

Se implementaron dispositivos de acompañamiento y apoyo para las/os estudiantes con Rendimiento Académico Negativo reiterado: Taller "Revisando nuestra trayectoria", "Re vinculación con la vida académica", Organización de Grupos de Estudio entre las/os estudiantes que adeudan las mismas materias, Organización de acciones de apoyatura sobre estrategias de estudio.

Se realizó convocatoria a los equipos de cátedras para implementar Proyectos de mejora áulica y Tutorías disciplinares pre- exámenes en cátedras del tramo intermedio.

### **Sobre el tramo final**

Incorporación de estudiantes al Programa Futuros Egresados y desarrollo de acciones del mismo ([Link a información ampliatoria](#)).

Se realizó convocatoria a los equipos de cátedras para implementar Proyectos de mejora áulica y Tutorías disciplinares pre- exámenes en cátedras del tramo final.

Se llevó adelante el proyecto Tesineando, con el desarrollo de actividades destinadas al acompañamiento a estudiantes en proceso de realización de su tesina o trabajo final integrador.

### **Acciones específicas por carrera**

#### **▪ Lic. en Trabajo Social**

- Se incorpora la posibilidad de presentar sistematizaciones de prácticas como trabajo final de grado Ord. 4/2016-CD y Ord. 414/201-6-CD.

- Reforma parcial de plan de estudios Ord. 58/2015-CS.

- Ord. 1/2017-CD Cambios en el régimen de promocionalidad para la carrera de Lic. en Trabajo Social.

- Implementación del doble turno de cursado para primer año, con la apertura de una comisión en el turno mañana. Se refuerzan los equipos de cátedra con mayor dotación docente (2017).

- Realización de talleres intercátedra, para promover la articulación curricular y la formación integral.

#### **▪ Lic. en Ciencia Política y Administración Pública**

- Actualización de plan de estudio bajo lo dispuesto por la Ordenanza N° 05/2016 CD y ratificada el mismo año por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo. A partir de los cambios implementados se logró mejorar en un 20% los indicadores de rendimiento académico y aumentar el número de estudiantes que cursaban los años superiores en la licenciatura.

- En 2016 la Dirección de Carrera puso en marcha la primera encuesta en línea sobre Reforma del Plan de Estudios, destinada a estudiantes, docentes y graduados.

#### **▪ Lic. en Sociología**

- Bajo la Ord. 11/2019-CD se estableció como fecha de finalización del Plan de Estudios 99 el 31 de marzo de 2022. En este contexto desde fines de 2019 se desarrollaron una serie de acciones a fin de acompañar y orientar a las/os estudiantes afectadas/os por la derogación. Tales acciones se organizaron en 3 grandes ejes: Informar, Identificar y acompañar a las/os estudiantes alcanzados ([Link a ampliación](#)).

- Régimen Especial de Prácticas Sociales Educativas (Res. N° 268/2022 C.D.) y de Prácticas Profesionales (Res. N° 155/2022 C.D.), prorrogados ambos por Res. N° 115/24 C.D.

- Entre los años 2015 y 2018 la Dirección de Carrera comenzó a realizar acciones de oferta y divulgación de la carrera en el nivel secundario provincial.

▪ **Lic. en Comunicación Social**

- Modificación parcial del Plan de Estudios referida a cambios en el régimen de correlatividades: Ordenanza 03/16-CD.

- Implementación del doble turno de cursado para primer año, con la apertura de una comisión en el turno mañana. Se refuerzan los equipos de cátedra con mayor dotación docente (2017).

- Creación de la Comisión de modificación del Plan de Estudios 1999 (2017).

▪ **Ciclo de Profesorados**

- 2021. Incorporación del 29% virtual, estableciendo cursado virtual para todos los espacios curriculares los días jueves, y continúa el cursado presencial los días viernes y sábado.

- 2022. Presentación y ejecución de proyecto TRACES para estudiantes con demora en el egreso, en articulación del trabajo entre 5 cátedras.

- 2022. En articulación con el IES 9029, se ofreció a estudiantes la posibilidad de realizar en el ámbito de la facultad el Curso – Taller de Introducción a la Educación Sexual Integral, a fin de que cuenten con los conocimientos básicos tal como lo establece la ley 26.150 para todo el sistema educativo.

▪ **Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual**

- Aprobación definitiva del régimen de correlatividades por el consejo directivo. (Ord.02/2022- CD)

- Reubicación del semestre de cursado de algunos espacios curriculares en pos de garantizar el proceso de enseñanza y aprendizaje secuenciado, por competencias, espiralado y teniendo en cuenta la complejidad de cada materia. (2022)

- Aula virtual en Moodle única para todas las cohortes de la TUPA con información de la vida universitaria

- Estudio TUPA: se realizaron 3 temporadas hasta el 2022 disponibles en señal u: <https://www.universidad.com.ar/categorias/index/estudio-tupa> .

- Diseño del Ingreso para la TUPA con un modelo específico relacionado con el desarrollo por competencias, la evaluación continua y el formato de las materias.

- En varios espacios curriculares se llevaron a cabo trabajos intercátedra, articulando saberes y producciones en conjunto.

▪ **Tecnicatura Universitaria en Gestión de Políticas Públicas**

- 2016. Reordenamiento y organización operativa del cursado de la Tecnicatura.

- Inicio, gestión y apoyo del pedido de otorgamiento de equivalencias automáticas previstas por normativa, Res 772/2016-CD.

▪ **Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración en Instituciones Públicas**

- Se construye y desarrolla un dispositivo de acompañamiento a las trayectorias educativas, con tutorías presenciales y virtuales.

▪ **Ciclo de Licenciatura en Producción en Medios de Comunicación**

- Se desarrolla un dispositivo de acompañamiento a las trayectorias educativas de modalidad virtual, y se incorpora a una directora académica en el territorio (San Rafael, Mendoza) y a dos tutores docentes. Este ciclo es respuesta a una demanda y se articula con las formaciones de Tecnicatura de los Institutos de Formación Superior de la Provincia de Mendoza, específicamente las carreras de Tecnicatura en Comunicación Social y en la última cohorte se incorporan la tecnicatura Universitaria Producción Audiovisual de la FCPyS.

▪ **Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración de las Organizaciones con Orientación en Instituciones Universitarias**

- Se desarrolla Seminario de acompañamiento a estudiantes para la elaboración de Proyecto Final, con valoración positiva por parte de las/os estudiantes.

- 2021. Incorporación del 29% virtual, con desarrollo de espacios curriculares en plataforma Moodle como complemento a las instancias presenciales.

**Programa de Educación Universitaria en Contextos de Encierro- FCPYS**

El Programa PEUCE inició en el año 2008, y desde el año 2009 la Facultad ofrece carreras en este contexto. Se comenzó con las actividades educativas en el Complejo Penitenciario Boulogne Sur Mer, luego se amplió al Complejo Penitenciario Almafuerte y en el año 2022 se sumó al complejo Penitenciario Federal.

### **Cuadro Estudiante Ingresantes PEUCE**

<b>Año</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>		<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>Estudiantes ingresantes</b>	5	8	12	29		40	42	53	50	38

**Fuente:** elaboración propia a partir de datos suministrados por Coordinación de PEUCE

En el año 2022 son 183 las/os estudiantes que realizan inscripción anual, lo que sumado a las/os ingresantes hacen un total 221 estudiantes matriculados para ese ciclo lectivo.

La propuesta pedagógica se centró en el acompañamiento de tutores pares, en articulación con los equipos docentes de los espacios curriculares. Los equipos de cátedra sostuvieron en muchos casos el acompañamiento al cursado y la toma de exámenes, en otros se realizó con la medición del equipo que coordina administrativa y pedagógicamente las actividades en los penales.

### **Estrategias institucionales en pandemia**

Durante los años 2020 y 2021 en el marco de la pandemia por Covid-19 la facultad y sus actores institucionales realizaron grandes esfuerzos para garantizar la continuidad del dictado de clases, la realización de mesas de examen y la adaptación de todos los procesos que se daban en la presencialidad. Al esfuerzo de adaptación de docentes para el desarrollo de sus materias mediadas por tecnologías, se suman los institucionales por informar de manera clara y confiable y el aumento de los dispositivos de acompañamiento a las trayectorias educativas.

### **Estrategias institucionales en el retorno a la presencialidad**

Durante el año 2022, se retomaron las clases presenciales en su totalidad y se da continuidad a algunas clases y consultas virtuales. Todo lo vivido en pandemia, posibilitó avances en las metodologías y los medios empleados para incorporar la mediación tecnológica y la ampliación de actividades virtuales a la luz de la experiencia acumulada. La bimodalidad permitió llegar a una mayor cantidad de estudiantes, con muy buenos resultados en la asistencia a talleres virtuales, clases de consulta, acompañamiento a las trayectorias, etc.

Se trabajó de manera activa en la información a estudiantes sobre el regreso a la presencialidad y las nuevas condiciones de cursado. Se realizó adecuación de normativas, en la elaboración de materiales para el acompañamiento y la orientación, el acompañamiento a docentes en la adaptación de sus propuestas, etc.

### **Área de Educación a Distancia**

Esta área en particular nace y se desarrolla en los años de referencia de la actual autoevaluación. En el marco de las acciones realizadas en el período destacan la implementación de plataformas y el ajuste de la normativa para la incorporación de medios tecnológicos, la educación digital, etc. Entre algunas de las acciones:

2019 Se aprueba la formalización del 29% de la carga horaria del Plan de Estudios en la virtualidad de la Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual. Ord.17/2019-CD

2020 El área de Educación a Distancia (EAD) crea el aula ATR en Moodle destinada a estudiantes y con el objetivo de capacitar a las/os mismas/os en el uso de la plataforma virtual. Se ofrece información de acceso a las aulas, tutoriales de las principales funciones, actividades elaboradas para ejercitar, etc.

2021 Se aprueba el uso de la plataforma Moodle para el alojamiento de las aulas virtuales, que hasta el momento estaban en la plataforma propia UNCUVIRTUAL, con una migración paulatina hasta el 2022.

### **III.II.II. Actores institucionales que llevaron adelante estas acciones**

La centralidad de las acciones llevadas adelante para el acompañamiento y fortalecimiento a las trayectorias académicas (ingreso, permanencia, egreso), son coordinadas desde Secretaría Académica, Direcciones y Coordinaciones de carreras, Área de SAPOE TRACES, Coordinación de Ingreso, coordinación de Programa en Contextos de Encierro (PEUCE), Programa Tod@s Includ@s, Área de Educación a Distancia y gran número de equipos de cátedra y docentes. También tienen un rol importante las áreas administrativas como Gestión Académica, Dirección de alumnos, Coordinación de Tesinas, entre otras.

Las acciones están en articulación constante con la Secretaría de Relaciones Estudiantiles, Área de Derechos Humanos, Centro de Estudiantes y Coordinaciones Estudiantiles de carreras.

El gobierno de la facultad tiene un rol central sobre las decisiones de política académica, curricular y de concursos, y en este sentido son claves en la toma de decisiones en el período.

### **Cambios en la estructura organizativa en el período**

Participaron de la modificación de la Ord. 56/2018-CS. Cambios en la Estructura Orgánico-Funcional de la FCPyS la totalidad de las Secretarías, Áreas, Coordinaciones de la

FCPYS. Entre los principales cambios se incorporan en la Secretaría Académica las siguientes coordinaciones: Coord. De Ingreso, Permanencia y Egreso; Coord. De Innovación y Desarrollo Educativo; Coord. De Desarrollo Territorial.

Esta modificación en la normativa significó un avance hacia la formalización de actividades y espacios que, de hecho, ya se encontraban funcionando en la Facultad. Integra, además, cambios normativos y creaciones de áreas realizados entre el año 2003 y 2018.

Por otro lado, se reconoce que persisten espacios de trabajo que se han tornado muy relevantes tanto a nivel de requerimiento y capacidad en la estructura orgánica como en las funciones y responsabilidades del acompañamiento al ingreso, la permanencia y el egreso. Este es el caso del TRACES en la Facultad, que comienza como la implementación en la Unidad Académica de una política de Rectorado pero que, con el tiempo, ha evolucionado a una política local fundamental para el logro de los resultados en esta materia.

### **III.II.III. Síntesis de las principales problemáticas o dificultades por tramo detectadas**

Para la elaboración de la información suministrada en este apartado se utilizan insumos de proyectos TRACES de la FCPyS, información suministrada por las Direcciones y Coordinaciones de carrera, Gestión Académica y otras áreas institucionales.

#### **Problemáticas comunes a todos los tramos**

Dificultades propias de la institución para hacer frente a las nuevas realidades de quienes acceden a la universidad y a nuestra facultad en particular. Las respuestas institucionales y de los equipos de cátedra son lentas y en muchos casos se desarrollan no sin plantear fuertes resistencias. Entre ellas se distinguen:

En torno a la tarea docente: La falta de condiciones concretas de algunos equipos de cátedra (dotación, dedicaciones, formación, etc.) genera un desacople entre las demandas y necesidades de las/os estudiantes y las propuestas o respuestas posibles de brindar a ellas.

Dentro de este orden de dificultades se destacan las problemáticas originadas en torno al desajuste entre las formas de enseñanza aplicadas en las aulas y las consecuentes formas y modalidades de evaluación. Dificultades para aumentar las estrategias de educación mediada por tecnologías en algunos equipos.

En torno a los procesos administrativos: este aspecto resulta muchas veces un gran obstaculizador para las/os estudiantes que inician su recorrido dentro de la Facultad, o en el caso de las/os estudiantes que se desvinculan de la Facultad por prolongados periodos de tiempo. En este sentido, emergen dificultades en torno a errores en la comunicación y explicación de procedimientos administrativos, la superposición de información entre distintas áreas institucionales y/o hasta contradictorias.

En relación al espacio físico, la facultad crece en el período en la oferta de carreras, pero sin una correlación en aumento de aulas, espacio para actividades de consulta, trabajo con pequeños grupos, espacios de reuniones para equipos de diversas cátedras. Con mayor preponderancia algunos días de la semana, la falta de lugar es un inconveniente que se acentúa durante inicio de etapas de ingreso, desdoblamiento de cursados y actividades extracurriculares como jornadas, encuentros, congresos, etc.

Desde hace unos años, pero particularmente a partir de la Pandemia por COVID-19, preocupa el aumento de enfermedades de salud mental, emocional y física que se presentan en la población estudiantil.

### **Sobre tramo ingreso y primer año**

Las características del ingreso a la FCPyS convierten al primer año en un momento clave en la trayectoria académica de las/os estudiantes. Los altos índices de desgranamiento y el riesgo académico en algunas carreras hacen necesario que las acciones en este tramo sean numerosas, diversas y permanentes.

Según datos suministrados por SAPOE TRACES, entre las/os ingresantes a primer año se advierte que, en muchos casos, nos enfrentamos a condiciones de carácter estructural cuya posibilidad de modificación trasciende las limitaciones de la Facultad: las situaciones socioeconómicas contextuales y personales desfavorables; las complicaciones vinculadas a la dificultad para solventar gastos asociados al estudio (fotocopias, traslados, acceso a internet, falta de dispositivos electrónicos, etc.); las dudas en relación a la elección de la carrera, falta de expectativa en algunos casos en relación a esta etapa y su futura inserción laboral, entre otras.

En este tramo de la trayectoria las y los estudiantes manifiestan de manera constante no entender, no lograr dimensionar el alcance de las normas institucionales, perderse entre tanta información y desesperarse ante la vertiginosidad de cada semana a semana entre cantidad de tareas y demandas.

Los grupos en general, salvo algunas excepciones, manifiestan dificultades referidas a la estrategia de estudio: dificultades en la organización del tiempo de estudio, prevalece el estudio de carácter memorístico sin desarrollo de procesos de comprensión y relación, dificultades de comprensión lectora problemas para expresar ideas en forma escrita y oral, entre otras.

### **Sobre tramo intermedio**

Se observa en las/os estudiantes del tramo intermedio la persistencia de una serie de dificultades, algunas de ellas compartidas con los otros tramos. Entre ellas se destacan:

a) Dificultades referidas a la estrategia de estudio; b) Dificultades económico-sociales, familiares, laborales, etc.; c) Dificultades asociadas a problemas de salud, propios o de un familiar cercano; d) Dificultades asociadas a la mayor preocupación o interés en el cursado que en la aprobación de exámenes finales.

Se observa año a año un aumento en la proporción de estudiantes con RAN, situación que se visualiza al analizar las solicitudes de readmisión.

### **Sobre tramo final**

La demora en el egreso es una problemática persistente en nuestra facultad, particularmente en relación a las carreras de licenciatura. La duración real de las trayectorias académicas de las/os estudiantes siguen prolongándose por encima de la duración formal de las carreras. Se observa cierta tendencia a la disminución de la demora en los rangos que van de 2 a 2,4 cuando se analiza la serie histórica en el periodo 2014-2021 (es decir, en los trayectos de 10 a 12 años de duración). Sin embargo, persiste un núcleo importante de estudiantes demoradas/os en el rango superior a 2,5 (trayectorias de más de 13 años de duración).

Como causas explicativas de la demora en el egreso se reconoce la incidencia de diversos factores como:

- La etapa de finalización de la carrera coincide con una etapa vital en la que las obligaciones académicas y formativas se superponen con nuevos compromisos.

- Pérdida de interés en la carrera como consecuencia de la cantidad de años transcurridos, producto de experiencias laborales desfavorables en ámbitos; y la necesidad de “resignificar” la elección vocacional y la obtención del título.

- Las dificultades asociadas a la posibilidad del ejercicio profesional sin la necesidad de titulación.

- Las dificultades asociadas a la finalización del cursado con un alto número de materias pendientes por rendir, donde aparece la posibilidad de desconexión con el ámbito universitario.
- Las dificultades asociadas a la elaboración de los trabajos finales de tesina.

### III.III. Análisis del proyecto TRACES

#### III.III.I. Valoraciones/reflexiones del Proyecto TRACES como política central de acompañamiento a las trayectorias estudiantiles

##### **En términos presupuestarios**

Se valora positivamente que la universidad destine un presupuesto específico a las U.A para el acompañamiento a las trayectorias académicas estudiantiles, centralizada la ejecución del mismo en Rectorado. Es pertinente que la distribución de los fondos para cada unidad académica se realice teniendo en cuenta: una base de financiamiento que es común a todas las facultades e institutos y un monto de acuerdo a variables de complejidad/factores de riesgo/factores positivos.

En cuanto al presupuesto otorgado por SA Rectorado, se observan momentos de retroceso en la partida presupuestaria en el año 2018 en relación a la evolución venía experimentando. Asimismo, durante los ciclos 2019 y 2020 se recuperan valores cercanos al presupuesto recibido en 2017 pero con una inflación anual elevada. En ese contexto, los montos otorgados no resultaron suficientes para cubrir la creciente demanda de acciones de acompañamiento y fueron claramente muy inferiores a lo que el proyecto crece a lo largo de los años. Esto se traduce en sobre adaptaciones de los equipos técnicos y voluntarismo por parte de múltiples actores institucionales. En el ciclo 2021 y 2022 se observa una mejora presupuestaria.

##### **En términos de gestión administrativa**

Dentro de las principales dificultades se encuentra la demora en la realización de pagos a estudiantes y docentes que participan del proyecto, situación que atenta contra el sostenimiento de las acciones y desalienta en muchos casos la participación de actores institucionales claves para las acciones de acompañamiento. A partir del año 2022 se experimenta de manera paulatina, con mejoras año a año, una reducción de los tiempos administrativos y pagos.

### **En términos de estructura organizativa**

La incorporación de Secretarías/os académicos como directoras/es de los proyectos nos parece pertinente y necesaria para ayudar a la inserción de los proyectos al interior de la U.A. La participación de los mismos hasta el año 2018 en la evaluación externa y participativa de los proyectos era un aporte que jerarquizaba y daba mayor viabilidad a las propuestas.

Hay un aumento significativo a partir del año 2016 de las acciones que involucran de manera directa a secretarías/os académicas/os, directores de carrera, referentes de secretarías, lo que nos remite a pensar avances en la incorporación de los proyectos a las propias estructuras de las facultades, pero que no implica mejoras en las condiciones de trabajo de quienes coordinan los proyectos, a excepción de los casos en los que ya eran personal de SAPOEs. Recién con los concursos por razones extraordinarias COVID-19 muchos SAPOEs efectivizan a personal docente de sus equipos y de TRACES.

Hay en el período una deficiente articulación con la Secretaría de Bienestar, especialmente con la Dir. de Salud y Dir. de Acción Social. Se observan mejoras en la articulación con la Dir. Acción Social durante el periodo 2016-2017 a partir de acuerdos de articulación interinstitucional construidos desde el Equipo TRACES central.

### **En términos de capacitación y formación**

Se valora de forma positiva las instancias de capacitación general realizadas, con mayor presencia hasta el año 2018. Sin embargo, las mismas resultan escasas, sin lograr continuidad en los procesos de formación, con poca generación de espacios de trabajo y articulación entre diferentes U.A.

### **En términos de gestión del seguimiento**

La gestión del seguimiento de los proyectos se ve modificada después del año 2018, con mayor flexibilidad en los tiempos y menor demanda de informes cualitativos, cuantitativos y presentación de datos de indicadores. Si bien esto generó menor presión sobre los equipos, también resultó en la pérdida de información relevante sobre los proyectos y su impacto.

### **En términos de evaluación de resultados**

Se realiza una valoración positiva de la incorporación de instancias de evaluación externa y coevaluación entre coordinadores TRACES durante el periodo 2014 a 2018, con menor aporte formativo y retroalimentación a partir de ese año.

La presentación de un informe anual es una instancia que realiza aportes a los equipos para revisar lo hecho, sus resultados, dar cuentas del trabajo realizado y su impacto. Se destaca la necesidad de que el proyecto continúe siendo evaluado en clave cualitativa y cuantitativa. Para tal fin resulta necesario revisar y ajustar los dispositivos de seguimiento y evaluación desde la Coordinación Central en Rectorado.

### **Otros aspectos**

Como valiosos logros alcanzados es importante destacar la sostenibilidad del proyecto en el tiempo, el apoyo político académico y su institucionalización progresiva al interior de las UUA. Por otra parte, se reconoce la necesidad de que TRACES sea reconvertido a Programa de la UNCUYO en el que confluyen los proyectos institucionales de las U.A.

Todo lo realizado y los resultados obtenidos por TRACES merece ser sistematizado, comunicado y valorado institucionalmente por la UNCuyo.

[III.III.II. Valoraciones/reflexiones del Proyecto TRACES desde la Unidad Académica \(Link a ampliación\).](#)

### **En términos presupuestarios**

En el caso de la FCPyS la contrapartida presupuestaria desde los inicios del proyecto es igual o mayor a la que realiza el Rectorado. La Facultad asume y se compromete con el proyecto desde su inicio. Las diferentes gestiones deciden sostenerlo no solo académicamente sino también financieramente.

El equipo de gestión del proyecto cobra pequeños incentivos desde TRACES, hasta el año 2016. A partir de 2017 el presupuesto asignado desde Rectorado tiene dos destinatarios: incentivos a docentes y a estudiantes tutoras/es pares.

### **En términos gestión administrativa**

El Proyecto TRACES involucra una gran cantidad de tareas de gestión administrativa, asumida por la Coordinadora del Proyecto en su totalidad hasta el año 2018 y desde ahí con la colaboración de un estudiante becario.

El crecimiento del proyecto implica divulgación de información, manejo de redes, inscripción a propuesta de tutorías y articulación permanente con equipos de cátedra. Por una

parte, esta situación posibilita el desarrollo de las acciones y el funcionamiento del proyecto, pero, por otra parte, representa una tarea que en algunas épocas del año sobrecarga al equipo.

### **En términos estructura organizativa**

Se destaca la gran cantidad de miembros de la Unidad Académica que participaron del mismo, y la incorporación de equipos de cátedra a partir de la presentación de proyectos de mejora áulica y de tutorías.

Dentro de lo que podemos llamar estructura organizativa de los proyectos, la precariedad de quienes asumen funciones de coordinación y equipos técnicos en las facultades es señalada y advertida de forma reiterada. A lo que se suma, la ya mencionada demora en los pagos de las prestaciones por parte de Rectorado. Dificultades reclamadas a la Coordinación hasta el año 2022 principalmente.

Pese a esto, se observa un avance sostenido y creciente en relación a la institucionalización del proyecto dentro de la Facultad, el grado de reconocimiento del mismo por parte de los actores institucionales y el aumento en la cantidad de participantes que se suman al proyecto cada año.

### **En términos capacitación y formación**

Las capacitaciones o instancias formativas a las que se accede están centradas en las propuestas de Rectorado. En este sentido, se demanda mayor cantidad de capacitaciones sobre problemáticas presentes en las facultades y universidad.

El equipo de la FCPyS realizó presentaciones en Jornadas, Encuentros y Congresos en torno al acompañamiento a las trayectorias académicas estudiantiles y la orientación educativa; participaron en equipos de investigación sobre trayectorias académicas estudiantiles, con financiamiento SECTyP; forman parte de la Red de Orientadores de las Universidades Nacionales de Argentina (ROUNA).

Asimismo, se crea en el año 2017 la “Escuela de tutoras/es”, que es una instancia formativa obligatoria para quienes quieren postular para ser tutoras/es pares. Una vez seleccionados (se renuevan por partes todos los años), se realizan cuatro capacitaciones más durante el mes de febrero y otras instancias formativas durante el transcurso del año.

### **En términos gestión del seguimiento**

La FCPyS realizó el seguimiento año a año en el período, sobre los principales indicadores académicos: Rendimiento académico, Retención, Rangos de demora, entre otros. Desde el año 2018 se realiza relevamiento de causas de abandono en primer año y seguimiento académico al 100% de las/os ingresantes a las carreras de Licenciatura y paulatinamente tecnicaturas. Esta información resultó fundamental para la toma de decisiones y la elaboración de propuestas en conjunto con los equipos de cátedra. Asimismo, se realiza el seguimiento del rendimiento académico de las/os estudiantes con RAN reiterado, estudiantes pasivos y estudiantes que participan del Programa de acompañamiento al tramo final “Futurxs Egresadxs”.

La divulgación de la información en jornadas docentes, reuniones de carrera, y con equipos de gestión, permitió trabajar en propuestas de mejora y desarrollar acciones de sostenimiento en escenarios cada vez más complejos.

### **En términos evaluación de resultados**

La institucionalización del proyecto TRACES en la FCPyS se dio de manera sostenida, desde su inicio en el año 2012. El camino en relación al proyecto se expresa en el reconocimiento por parte de los diferentes actores institucionales sobre el trabajo realizado.

Algo a destacar es la inserción institucional del proyecto en el Servicio de Apoyo y Orientación al Estudiante, esto permitió la mejor institucionalización de TRACES, la articulación de acciones destinadas a estudiantes, docentes y otros actores. En este sentido, el anclaje de TRACES en SAPOE permitió fortalecer y ampliar las acciones de éste último; al mismo tiempo que SAPOE fortaleció y colaboró en el reconocimiento institucional de TRACES dentro de la Unidad Académica. Las consultas espontáneas en SAPOE crecieron año a año, a partir de la mayor visibilidad del espacio.

### **Otros aspectos**

Es necesaria una mayor participación con posibilidad de injerencia en aspectos sensibles para la continuidad y avance en las trayectorias académicas, como son: cambios de planes de estudio, elaboración de normativas, elaboración de plan de acción con equipos docentes con resultados o evaluaciones negativas, etc.

### III.III.III. Balance general del proyecto TRACES en el período autoevaluado

TRACES promueve y ha realizado aportes a la inclusión, la permanencia y el egreso de estudiantes en la Universidad Nacional de Cuyo. En contextos cada vez más complejos de deterioro de las condiciones socioeconómicas de las/os estudiantes, de desfinanciamiento creciente y de cambios tecnológicos y subjetivos de gran impacto para las universidades y todos sus actores institucionales, el proyecto es la única política académica clara y con continuidad a lo largo de los años.

### III.IV. Datos solicitados por CONEAU-SIEMI

**Cuadro cantidad de alumnos de primer año que han participado de programas y proyectos de acompañamiento a las trayectorias académicas para 2016, 2019 y 2022**

Año 2016 <sup>2</sup>	Año 2019	Año 2022
763	711	722

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos TRACES FCPyS.

A continuación, se presenta un esquema de la propuesta de acompañamiento destinada a los primeros años de las licenciaturas, Tecnicatura Universitaria en Gestión de Políticas Públicas y desde el 2022 la Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual de la FCPyS

MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
Tutorías para la permanencia: Grupos de WhatsApp por comisión				
Taller de Introducción a la Vida Universitaria TIVU				
Tutorías para la permanencia: Encuentros con tutoras/es				
Talleres SAPOE-TRACES				
Tutorías para la permanencia: Entrevistas individuales				
Tutorías para la permanencia: Inserción en las cátedras				

**Fuente:** elaboración propia de SAPOE-TRACES FCPyS.

<sup>2</sup> 2016. Lic. en Trabajo Social, Lic. en Ciencia Política y Administración Pública, Lic. en Comunicación Social, Lic. en Sociología, TUGPP; 2019. Lic. en Trabajo Social, Lic. en Ciencia Política y Administración Pública, Lic. en Comunicación Social, Lic. en Sociología y Tecnicatura en Gestión de Políticas Públicas; 2022. Lic. en Trabajo Social, Lic. en Ciencia Política y Administración Pública, Lic. en Comunicación Social, Lic. en Sociología, Tecnicatura en Gestión de Políticas Públicas y Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual.

## **Tutorías para la Permanencia**

Estas tutorías de estudiantes pares, tienen el objetivo de acompañar y orientar a las/os estudiantes desde que concurren a la confrontación vocacional hasta que promedian el primer año de las carreras. Tienen inicio en el año 2012, y en el período 2014-2022 han contado con un grupo de estudiantes tutoras/es pares que acompañan y trabajan con las/os estudiantes durante este primer tramo de la vida universitaria. Cada tutor/a cuenta con una comisión de estudiantes asignada y desarrolla acciones de seguimiento y acompañamiento de este grupo de estudiantes. Uno de los principales medios para garantizar la cercanía, son los grupos de WhatsApp con estudiantes (desde el año 2020) y un tutor/a por comisión, desde el ingreso y durante todo el primer año.

Las principales estrategias son:

- Durante el ingreso: presencia diaria en el aula con las/os estudiantes, posibilitando la creación de vínculo.
- Durante la permanencia (1er año): presencia en cátedras en las que son tutores/as, acompañamiento en el espacio Introducción a la Vida Universitaria (TIVU), instancias “encuentro con tutores/as”, armado de grupos de estudio, contacto a través de redes sociales, seguimiento de causas de abandono y rendimiento académico, entre otras.
- Incorporación de tutoras/es al trabajo con las cátedras.

## **Taller Introducción a la Vida Universitaria (TIVU)**

Desde el año 2015 se desarrolla TIVU, destinado a las/os estudiantes de primer año de las cuatro carreras de licenciatura inicialmente y desde el 2018 para estudiantes de Tecnicatura en Gestión de Políticas Públicas. Es de carácter obligatorio y se desarrollará durante ocho semanas en el primer cuatrimestre de cursado. La acreditación del mismo se realiza con la asistencia y la realización y aprobación de actividades a través. Desde el año 2021 el taller adquiere la modalidad de cursado híbrido con aulas en la Plataforma Moodle de TIVU. Desde el año 2022, en el aula de Moodle se incorpora un espacio “Cuido mi Salud”.

### **IV. Actualizaciones curriculares**

#### **IV.I Actualizaciones curriculares período 2014-2016.**

- Carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración en Instituciones Públicas: oferta de pre grado de la FCPYS, deviene de la experiencia de los Planes de Estudios anteriores (Ord. N°62/2009-CS y Ord. N°23/2014-CS).

- Carrera de Licenciatura en Trabajo Social: por Ord. 58/15-CS se ratificó la modificación parcial del Plan de Estudios de dicha carrera, tendiente a un ordenamiento del plan, de modificaciones anteriores en cuanto a ubicación de materias por año, en las condiciones de la tesina, en cuanto al momento de acreditación de Computación, como así también en los objetivos y contenidos de los talleres y prácticas.

- Carrera de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública: por Ord. 15/16-CS se ratificó la modificación parcial del plan de estudios de dicha carrera con el objeto principalmente de incorporar el Taller de Elaboración de Tesina, así como cambios de año de asignaturas en la malla curricular y la carga horaria de algunas de ellas como Análisis Cuantitativo y Metodología para la Investigación en Ciencia Política, que coadyuven al avance regular de dichas/os estudiantes en la carrera, y no se produzcan desgranamientos y/o estancamientos en el egreso.

- Carrera de Licenciatura en Comunicación Social: por Ord. 20 y 66/16-CS se ratificó la modificación parcial el Plan de estudios de dicha carrera atendiendo principalmente a incorporar el régimen de correlatividades al mismo y las condiciones para cursar y rendir en la carrera.

#### IV.II Actualizaciones curriculares Ord. 7/2016 y 75 /2016 CS

- Carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Políticas Públicas (TUGPP): 2018 Aprobación del Plan de Estudios Ord.3/2018 CD. - Ord 36/2018 CS; aprobación de unificación de equivalencias Ord. 18/2018 y Aprobación de ordenanza para la elaboración de trabajo final Ord 15/2018.

- Carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración en Instituciones Públicas (TUGAIP): se modificó el plan de estudios por Ord. 02/23-CD, ratificada por Ord. 32/23-CS

- Ciclo Básico de Ciencias Sociales para territorio (2017 -2018) San Carlos y Lavalle. La propuesta curricular se generó junto con la Facultad de Derecho y se logró a través de un contrato programa. La gestión del ciclo se llevó a cabo en la Facultad de Derecho.

- Durante el período se crean comisiones curriculares para las Lic. en Comunicación Social, Trabajo Social, Ciencia Política y Administración Pública, sin lograr cambiar los planes de estudio de las mismas, aunque con propuestas de avance.

## V. Seguimiento de egresadas/os

En el periodo evaluado, la FCPyS ha reafirmado la decisión político-institucional de jerarquizar a egresadas y egresados con el sostenimiento de una Secretaría dedicada a las políticas orientadas a este claustro. Esto, junto a la designación ininterrumpida de autoridades para organizar y dirigir las acciones, representa un compromiso formal de atención a las demandas y diagnósticos de esta población.

Distinguiendo dos grandes subperiodos, ambos coincidentes con las gestiones de gobierno 2014-2018 y 2018-2022 en la Universidad y la Facultad, se reconocen elementos comunes y diferenciales, fortalezas y oportunidades de mejora entre ambos que, en este proceso valorativo, permiten responder en clave institucional de la Unidad Académica sobre: acciones dirigidas a la inserción, promoción y movilidad laboral, el seguimiento de egresadas/os y el uso de esa información.

Analizado el periodo 2014-2018, se destaca el comienzo del proceso de elección de autoridades mediante elecciones directas en la Universidad Nacional de Cuyo y en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. La existencia de una Secretaría –de Graduados en este entonces– juega un papel fundamental ya que se juzga como una de las instancias organizadoras de la representación del claustro en los órganos de gobierno institucionales mediante la confección sistemática de padrones, en la que se identifica como emergente la problemática fundamental del tipo y frecuencia del vínculo con los y las egresadas una vez que finalizan sus estudios. Esto cambia lo andado anteriormente por el área encargada de egresadas y egresados de la Facultad, ya que se vira el accionar desde la elaboración de Diplomas y Certificaciones y se redirige hacia el vínculo con egresados desde su participación política en la vida universitaria. Acorde a ese nuevo rol, la política de egresados se centró en tres ejes con sus líneas de acción.

El primer eje se enfocó en conocer situación de inserción del claustro y motorizó la iniciativa del Observatorio de Graduados (2014-2018), con los objetivos de conocer el desarrollo de la trayectoria profesional de las/os egresadas/os y disponer de información actualizada de los mismos para analizar la relación entre los perfiles que requería el mercado laboral de entonces y los contenidos curriculares contemplados en la formación de pregrado y grado. Se idéntica como objetivo implícito el optimizar los canales de comunicación, estimulando la participación en la Facultad. El Observatorio relevaba y actualizaba datos de manera telefónica, por correo electrónico y visitas domiciliarias, con los cuales se obtenía un

registro de información de contacto básica que iba al sistema informático y otra información diagnóstica para planificar y realizar acciones.

El segundo, referible a la inserción laboral de las/os egresadas/os, se centró en la planificación de instancias de encuentro con egresadas/os para mejorar su relación con la Facultad al mismo tiempo que se atendía la demanda del mundo laboral acorde a sus formaciones. De esta manera, se llevaron adelante más de 30 talleres vinculados a la empleabilidad de recién recibidas/os, población que fue priorizada, además de que se reconoce un acercamiento a los territorios de la Zona Este y Zona Sur de la provincia. Respecto al tercer eje, relacionado a la promoción laboral, se identifican acciones que dan un tipo de respuesta a la demanda de este sector vinculada a la de actualización y formación continua sin la necesidad de realizar una carrera de posgrado u otras diferentes a la ofertada, orientados más a la empleabilidad. Así se utilizó como herramienta la realización de cursos de actualización más acorde al tiempo disponible, la distancia y la necesidad de recursos económicos. Como objetivo implícito de ambos ejes se identifica una orientación hacia la emergencia de temáticas y herramientas con creciente desarrollo en el momento, como fue el uso y gestión de las redes sociales, la temática del género en las ciencias sociales y los cambios normativos-legales en el ámbito público estatal.

El Observatorio de Graduados fue una iniciativa que se sostuvo solo este periodo, reconociendo diversas oportunidades de mejora para considerarse una política sostenida de inserción, promoción y/o movilidad laboral en relación con las/os egresadas/os. Las limitaciones reconocidas fueron relativas a la disponibilidad de recursos humanos y financieros para sostener el contacto, recopilación, sistematización y registro de la información de egresadas y egresados; el tiempo que las personas llevan egresadas; los formatos de registro de la información; el resguardo y privacidad de los datos personales; la desactualización de los datos de contactos; y la voluntad, intereses y trayectorias de los sujetos.

Otro elemento que se identifica como no priorizado es el de la movilidad laboral, permitiendo ser un área de mejora para las políticas de egresadas/os de la Unidad Académica.

Por su parte, el seguimiento de graduados se realizó mediante la Secretaría y con el trabajo realizado a través del Observatorio de Graduados. El foco identificado en el cambio político-institucional que generó la reforma del sistema electoral antes mencionado, con la consecuente necesidad y creciente centralización de la información básica de egresadas/os por parte del Rectorado, hace que se valore una orientación de relevamiento y registro por parte de la Facultad más que de seguimiento. Para ello, se comenzó con la actualización y modernización

del sistema de registros de datos personales precedente a través de fichas con el desarrollo propio de la Unidad Académica de un software básico llamado Logos, con la dificultad de no poder importar la información digital de las bases de datos anteriores y la consecuente tarea de traspaso manual de un sistema a otro.

El tema laboral –inserción, promoción y movilidad– se haya como una oportunidad de mejora, aunque sí se reconoce el apoyo en iniciativas del área central de Rectorado en esta materia, como fueron las ediciones de Expo Laboral; el registro y emisión de las nuevas tarjetas universitaria para egresadas/os superando la credencial; el foco en la reconstrucción del sentido de pertenencia de egresadas y egresados de la UNCUYO, todas acciones centralizadas que fueron útiles para lograr superar el desafío de la desactualización –base de datos desde 1980 con variabilidad–, la distancia con egresadas/os de larga data y la imposibilidad de contactar fehacientemente.

Como fortaleza se destaca la continuidad y ampliación de las relaciones de la Secretaría en territorio, con el aprovechamiento de las redes de trabajo con otras áreas de la Facultad y la Universidad. De esta manera, también fue el fortalecimiento del territorio para la Facultad, al sostener la vinculación, aunque moderada, con esta población objetivo.

Otro elemento a analizado es la escisión de la Secretaría con la población de egresadas y egresados antes de que comiencen un proceso de merma de contacto con la Facultad, que es la Jura de Títulos. En este periodo la Secretaría actualizaba la base de datos de quienes se egresaban en comunicación con registros del Departamento de Diplomas y Certificaciones una vez entregados a las/os egresadas/os.

El análisis del periodo 2014-2018, comienza con un hito vinculado al cambio de denominación a Secretaría de Egresadas y Egresados, con el fin de ajustarlo a Estatuto Universitario y de realizar el reconocimiento al género de las egresadas mujeres.

Los ejes definidos para la gestión fueron avanzar en el posicionamiento de la Secretaría en la comunidad de la Facultad y la Universidad e incorporar una perspectiva de género en la gestión de la Secretaría; mejorar el contacto y la comunicación con el claustro; potenciar, visibilizar y posicionar en la comunidad profesional a las egresadas y egresados recientes; fortalecer el trabajo en territorio a fin de llegar a todas las egresadas y egresados de la Facultad; y contribuir a la formación académica en áreas de vacancia.

En relación al primer y segundo eje, se destaca el re-involucramiento de la Secretaría en lo relativo a las Juras de Títulos y las Colaciones de la Facultad. También se identifican acciones de ampliación de la participación de egresadas/os a través de la Secretaría, como fueron en las

comisiones de reforma de planes de estudio de la Licenciatura en Comunicación Social y la Licenciatura en Trabajo Social a través de la elección de representantes del claustro. Por otro lado, se reconoce el fortalecimiento de la articulación con la emergente Área de Egresados de Rectorado y en el Consejo Asesor de Egresadas/os de la UNCUYO. Además del cambio de denominación de la Secretaría, se destaca la articulación y convocatoria de egresadas mujeres para participar como expositoras, moderadoras y el abordaje de las temáticas de género y feminismos en las actividades realizadas.

Vinculado al tercer eje, se identifica el sostenimiento de estrategias de contacto y comunicación con egresadas y egresados, con el objetivo de generar referencia de la Secretaría para canalizar demandas y de realizar el seguimiento de egresadas/os. Se sostuvo la actualización continua de la base de datos de egresadas/os con la carga en el software de escritorio para el registro; se reconoce la habilitación de nuevos canales de comunicación dinámicos y periódicos –WhatsApp, boletines–; y se identifica información sobre el comienzo del desarrollo de un sistema informático de carga online para generar una nueva base de datos de egresadas y egresados que, por la pandemia, no continuó.

El cuarto eje se propuso potenciar, visibilizar y posicionar en la comunidad profesional a las egresadas y egresados recientes, mediante diversas actividades –articulaciones con medios de comunicación, mesas de trabajo sobre temáticas de estudio– y la iniciativa Ciclo Encuentros con Egresadxs, el cual se propuso que egresadas/os de la casa de estudios pudiera brindar formaciones, encuentros y/o debates a otras/os egresadas/os y público en general sobre alguna temática específica. En las articulaciones se realizaron más de 40 actividades, cursos, talleres y encuentros.

El quinto eje, de fortalecimiento del trabajo en territorio, se reconoce la promoción y realización de propuestas y actividades en la zona del Valle de Uco, Zona Este y San Rafael, con la adaptación virtual de en el periodo de pandemia.

Distinguiendo dos grandes subperiodos, ambos coincidentes con las gestiones de gobierno 2014-2018 y 2018-2022 en la Universidad y la Facultad, se reconocen elementos comunes y diferenciales, fortalezas y oportunidades de mejora entre ambos que, en este proceso valorativo, permiten responder en clave institucional de la Unidad Académica sobre: acciones dirigidas a la inserción, promoción y movilidad laboral, el seguimiento de egresadas/os y el uso de esa información.

En este subperiodo se valora que el foco estuvo puesto en la vinculación y re-vinculación con egresadas/os y su involucramiento en actividades con la Facultad, relacionadas a sus

experiencias, formaciones, trayectorias y conocimiento. El seguimiento y actualización de graduados se identifica como sostenido, basado en comunicación y presencia de la Secretaría con estrategias nuevas para la Unidad Académica. La debilidad aparece en lo relativo al uso de la información para vincular a las/os egresadas/os con el contexto profesional y laboral fuera de la Facultad como estrategia de inserción, promoción y/o movilidad laboral.

### **Seguimiento de egresadas/os**

A nivel general, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales ha sostenido el trabajo con egresadas/os como política institucional a través de una Secretaría destinada a tal fin. En el periodo autoevaluado se reconocen líneas de acción vinculadas a mantener el contacto mediante diversos canales de comunicación y acercar instancias de participación en y con la Facultad culminados los estudios de pregrado y grado. Al mismo tiempo, se identifica que la inserción laboral ha sido la dimensión más trabajada, con numerosas capacitaciones, encuentros y vinculaciones, tanto a nivel Facultad como en articulación interinstitucional con el área de Rectorado.

Entre las oportunidades de mejora se encuentra la necesidad de fortalecer las instancias para el seguimiento de las/os egresadas/os desde esta Secretaría. Esto es, robustecer la planificación formal de las estrategias a adoptar –con énfasis no solo en la comunicación y vinculación de egresadas/os con la Facultad sino también con sus intereses como profesionales en la promoción y movilidad laboral- y reforzar los recursos asignados para su sostenimiento en el tiempo.

Igualmente, en la generación y dotación de sistemas tecnológicos que sean de fácil uso, den seguridad a los datos que se registran, tengan continuidad temporal y puedan permitir utilizar información para retroalimentar a la Facultad con el fin de pensar otras políticas dirigidas al campo laboral y ejercicio profesional de las/os egresadas/os.

### **Política de cursos de posgrado**

En el año 2018 se identificó, como debilidad del área, la gestión de los cursos que no formaban parte de la oferta estable de cursos de carreras y diplomaturas. Desde la Secretaría de Posgrado, con intenciones de revertirlo, se buscó ordenarlos mediante una oferta anual de cursos y generar así una política de cursos para ofertar fundamentalmente a graduados y graduadas de nuestra FCPyS aunque no exclusivamente: a través de concurso abierto, se

estableció el dictado de 10 cursos (de marzo a diciembre), se evaluó por parte de los miembros del Consejo Asesor de Posgrados, se ratificó por el Consejo Directivo mediante Resolución.

Se realizó desde la Secretaría de Posgrado toda la gestión administrativa de los cursos: de inscripción, certificación, cobro a estudiantes, también, gestión de aulas (físicas y/o virtuales), armado de cronograma con docentes, pago a docentes, recepción de trabajos finales y envío a corrección para la generación de actas.

La experiencia 2021 superó las expectativas. Fueron dictados 7 cursos, en los que se inscribieron 105 estudiantes en total de 187 consultas (Resolución 1/21 CD - 26/21 CD). El solvente desarrollo de los cursos invitó a que en el año 2022 se repitiera la convocatoria, dando como resultado una cantidad mayor de propuestas concursando en relación al año 2021, 14 propuestas en total, elaboradas por docentes locales, de Buenos Aires y Chile.

Luego de la evaluación del Consejo Asesor de Posgrados y ratificación por Consejo Directivo (según Resolución 182/22 CD), se eligieron 10 propuestas para dictar durante el año académico 2022 y las cinco ganadoras reciben un incentivo económico adicional a la remuneración normal por el dictado, una vez dictado el seminario.

### **Política de becas de posgrado**

Para el período 2018-2022, conjuntamente con la Secretaría de Investigaciones de la FCPyS, se gestionó el otorgamiento de 15 becas para estudiantes de posgrado destinadas a la oferta de cursos de Posgrado 2022, de un monto total de \$75.000 (setenta y cinco mil pesos argentinos).

## **VI. Bienestar estudiantil**

La Secretaría de Relaciones Estudiantiles (SRE) ha trabajado para acompañar e integrar a las y los estudiantes en el ámbito universitario a través de diversas iniciativas para la difusión, el conocimiento y el cumplimiento de sus derechos y deberes.

La SRE tiene como objetivo principal atender las necesidades del estudiantado, tanto en su ingreso como en toda su trayectoria en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo.

### **VI.I. Política de bienestar**

- Defensoría Estudiantil (2014). Se crea la defensoría estudiantil que tiene como misión la defensa, protección y promoción de los derechos estudiantiles dentro del ámbito de la

Facultad. La herramienta más importante es la mediación y el conocimiento de la normativa universitaria. Puede proponer al Consejo Directivo nuevas resoluciones u ordenanzas que resuelvan obstáculos institucionales que afecten el normal desempeño de las/os estudiantes.

#### **Cuadro Denuncias estudiantiles tratadas**

<b>Año</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>Denuncias</b>			<b>3</b>	<b>3</b>	<b>18</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	
<b>Total</b>	<b>38</b>							

**Fuente:** elaboración propia en base a datos suministrados por SRE.

- **Licencia Estudiantil.** La pueden solicitar las/os estudiantes ante situaciones que impidan el normal desarrollo de la actividad académica. Esto permite:
  - Suspender los plazos académicos: durante la licencia no se computan los vencimientos de regularidades, presentación de tesis, etc.
  - Reprogramar las instancias académicas: parciales, trabajos prácticos y otras evaluaciones se pueden reprogramar, siempre que sea posible según su naturaleza.
  - Congelar la situación académica: se pueden mantener y conservar los derechos académicos alcanzados al momento de la licencia.

#### **Cuadro de licencias estudiantiles otorgadas**

<b>Año</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>Licencias estudiantiles otorgadas</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>16</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>7</b>
<b>Total</b>	<b>49</b>							

**Fuente:** elaboración propia en base a datos suministrados por SRE.

- ¡Mi última materia! (2014/2015). Reconocimiento de ese importante momento en la vida de las/os estudiantes a partir de la publicación de una foto de su último examen final.
- **Registro Único de Pasantes (RUP)** Creación e implementación del RUP con Curriculum Vitae modelo, con el objetivo de facilitar la elaboración de los CV, mejorar la información y banco de datos. El RUP Digital (2021) es el Registro Único de Pasantes de

manera digital, a fin de promover la despapelización y agilizar los mecanismos de inscripción, tabulación y preselección de las/os postulantes a becas y pasantías.

- Horarios de consulta (2016). Declaración Jurada de Horarios de Consulta de profesores y accesibilidad a la misma para estudiantes.

- Ampliación de los horarios de atención (2016). Horario de corrido de 09 a 18hs de lunes a jueves y viernes de 09 a 13hs.

- Boletín Estudiantil (2016). Pretende establecer un canal de comunicación con las/os estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Estudiantes informados consiste en una publicación electrónica que se dirige a estudiantes que voluntariamente aportaron sus correos electrónicos para informarse de actividades que pudieran interesarles para su formación integral.

- Comunicación y Difusión en redes sociales (2018). Se da mayor centralidad a la producción y difusión de información sobre normativa, mesas de examen, convocatorias, becas de ayuda económica, capacitaciones, pasantías, congresos, movilidad estudiantil, oferta de deportes, entre otras.

- Libretas estudiantiles. Trabajamos en la realización de campañas informativas para la gestión de libretas universitarias como documento estudiantil.

- Medio boleto: Generamos los certificados de medio boleto urbano y de media-larga distancia para todos las/os estudiantes.

- Promoción de derechos. Se sumó a la campaña de baños sin distinción de género. A la promoción de las consejerías de género. Informamos sobre el programa de salud sexual y reproductiva, colocando un punto informativo con un dispensador de preservativos accesible para todas/os/es.

- Distinción Norton Farmache. Junto al Área de Discapacidad, SAPOE, la SRE selecciona cada año a estudiantes de nuestra facultad para que reciban las distinciones “María Elisa Norton Farmache”, como reconocimiento al esfuerzo y esmero para finalizar sus estudios.

- Producción de documentos destinados a estudiantes. Modelo de notas para que estudiantes dirijan a las autoridades, elaboración de Guía digital para estudiantes

- Pasantías. Generamos convenios con diversas instituciones tanto públicas como privadas para la realización de pasantías rentadas para estudiantes de todas las carreras. Con el

objetivo de que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales tengan una primera experiencia de carácter laboral que permita confirmar conocimientos y adquirir herramientas propias de dicho mundo.

- Voluntariados. Se han realizado voluntariados universitarios, legislativos, de derechos, de promoción, etc. para que las/os estudiantes se sumen a realizar actividades extracurriculares. Entre los principales ejemplos: convocatoria a voluntarios para jornadas, encuentros, congresos, entre otros.

- Charlas/ talleres. Atentas/os a los temas de interés de las/os estudiantes, se desarrollaron diversas charlas y talleres, entendiéndolos como espacios formativos complementarios y cercanos a sus intereses.

- Cuasi Lic (2015-2016-2017). La actividad fue impulsada desde la Secretaría de Relaciones Estudiantiles y la Secretaría Académica, el Proyecto TRACES de la FCPyS. Busca informar a estudiantes avanzados de 4to y 5to año de todas las carreras sobre las diferentes y diversas herramientas, proyectos, programas, becas, posgrados, maestrías, movilidad estudiantil, entre otros, que ofrece la Universidad Nacional de Cuyo y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. La actividad brindó información sobre cátedras optativas y profesores con disponibilidad para dirigir tesis según la temática

- Facultad Saludable (2016). En el marco de la certificación de la Universidad Nacional de Cuyo como Universidad Saludable. Facultad Libre de Humo. Se realizaron campañas de información, concientización y prevención de adicciones.

- Bicentenario de la Independencia de la Patria, se propuso a las/os estudiantes de todas las carreras, escribir un ensayo y así formar parte del Certamen que tiene como consigna “200 veces libres”. El objetivo fue que las/os estudiantes aporten su visión sobre este recorrido de 200 años y sobre las libertades que construyeron y construyen nuestra identidad.

- Puntos de conectividad (2020 y 2021). Se generaron acuerdos con múltiples municipios de la provincia con el objeto de establecer, mantener y ampliar los puntos digitales para que las/os estudiantes dispongan de conexión y dispositivos en forma gratuita.

La Secretaría de Relaciones Estudiantiles se ha posicionado, en el periodo autoevaluado, como una de las áreas de referencia para las/os estudiantes de la Facultad.

Si bien se profundiza la concreción de instancias de pasantías de la FCPYS en diferentes instituciones, públicas y privadas, esta es un área que requiere ampliar su desarrollo y profundizar la articulación con otras secretarías de la Facultad e instituciones.

## VI.II. Becas de la Unidad Académica

- Becas pre profesionales en distintas áreas de la facultad (Planeta digital, Área de Derechos Humanos, PEUCE, Radio de la Facultad, becas a tutores pares del proyecto TRACES.

- Becas Pre Profesionales Universitarias (PPU) para estudiantes avanzados de licenciaturas y tecnicaturas en articulación con el medio.

- Becas buffet: Becas de desayuno o media tarde, destinada a mejorar el bienestar de las/os estudiantes durante el cursado; éstos podían elegir entre mate cocido, té o café con una tortita, aquellos que no optaran por la opción anterior tenían fruta como alternativa saludable.

- Becas de transporte: En 2019, estudiantes autoconvocadas/os/es presentaron un reclamo en la SRE, ya que el sistema de transporte bloqueaba sus abonos al usarlos para dirigirse a los centros de prácticas. Ante la problemática, nos reunimos con diferentes autoridades y logramos generar becas de transporte para complementar al beneficio del medio boleto.

- Becas en Pandemia: En 2020, junto con la Secretaría de Bienestar Universitario se otorgaron becas de conectividad a doscientos diecisiete (217) estudiantes de nuestra unidad académica. En el periodo, en el que transcurrió el cursado virtual, se distribuyeron más de mil setecientas carpetas (en soporte papel y a domicilio) y cien pen drives de 16G con bibliografía específica de cada cátedra, a estudiantes con carencias de conectividad.

En el año 2021, se aumentan los montos en las becas de ayuda económica y se agrega la entrega (comodato) de dispositivos que permiten cursar y rendir en forma remota, con el objetivo de garantizar las trayectorias socio-educativas de las/os estudiantes. Durante el ciclo lectivo la Universidad Nacional de Cuyo, por medio de la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Relaciones Estudiantiles y el proyecto TRACES de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, incorporó seiscientos setenta (670) estudiantes en diferentes programas de apoyo, seguimiento y contención.

- Becas de fotocopias: Durante el primer semestre del 2022 se otorgaron 200 becas de fotocopias a estudiantes de todas las carreras y niveles de nuestra facultad, a fin de garantizar el acceso al material de estudio.

▪ Otras becas en articulación con la Secretaría de Bienestar Universitario: comedor, alojamiento, jardín maternal, discapacidad, conectividad, tramo final, tramo intermedio, tramo inicial, pueblos originarios, identidades plurales y ayuda económica.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales cuenta con capacidad presupuestaria limitada para planificar, administrar y ampliar programas complementarios de becas.

## VII. Investigación

Hasta el año 2018, la investigación de la FCPyS funcionó gestionada por el Centro de Investigaciones Científicas (CIC). Desde ese año se constituye como Secretaría de Investigación y Publicación Científica (SIPUC).

### VII.I. Política de investigación

El sostenimiento y profundización del Programa La Cátedra investiga estableció, desde el año 2004 de su creación, un espacio de reflexión e investigación al interior de las cátedras; de análisis de contenidos curriculares y metodologías aplicadas. Al mismo tiempo, propicia la participación estudiantil en sus primeras experiencias de investigación.

En lo referido a la promoción de la investigación en Ciencias Sociales, cabe señalar que se elaboró y ejecutó el Plan de Fortalecimiento de la Investigación en Ciencias Sociales orientado a la participación de estudiantes de grado en procesos de investigación y gestión editorial: Becas para integrar equipos de investigación ya conformados; Becas para el aprendizaje y colaboración en el proceso editorial de la Revista Millcayac; implementación de la Encuesta anual de relevamiento de Vocaciones Científicas; apoyo al Programa La Cátedra Investiga (descrito en VII.II).

Asimismo, la gestión de los Centros de Estudios, con pertenencia a nuestra unidad académica, fue adoptada por la SIPUC FCPYS (antes en Extensión) entre 2019 y 2022 para gestionar, promocionar y articular actividades de investigación de los equipos de trabajo, en vinculación con otras áreas y organismos (ONG, áreas gubernamentales, institutos, etc.).

Durante este periodo también se desarrollaron jornadas y actividades para el diálogo e intercambio sobre proyectos de investigación y abordajes teórico-metodológicos. Otra propuesta que tuvo como objetivo fortalecer la investigación con áreas del Estado y organizaciones de la sociedad civil fue el desarrollo del Programa Sinergias para el asesoramiento a Aldeas Infantiles.

Por otro lado, respecto a propuestas de formación, a lo largo del periodo informado se elaboró y ejecutó un Plan de Formación científico-académico en Ciencias Sociales, capacitando a un gran número de docentes, estudiantes de grado, posgrado y graduados en el manejo de herramientas de para la investigación social como SPSS y Atlas Ti, Qgis.

Las redes y membresías sostenidas con instituciones y organismos vinculados a nuestras disciplinas forman parte del trayecto consolidado y de vinculación permanente, como ser Centro Miembro Pleno de CLACSO – Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, membresía que propició conversatorios, participación de docentes investigadores en Grupos de Trabajo, convocatorias y redes disciplinares; y miembro de LatinRev FLACSO de revistas en acceso abierto, que favoreció la recepción de asesoría y capacitación para equipos editoriales.

En cuanto a la política editorial institucional, fue relevante la migración de la Revista Millcayac de formato papel a digital en formato OJS de acceso abierto, adaptando la gestión editorial digital, la participación en redes afines y generación de acuerdos con otras revistas. También se editaron dos publicaciones de “Cuadernos de Cátedra” como espacio para las producciones de los equipos de investigación partícipes del programa “La Cátedra Investiga”. Por último, se estableció la incorporación de publicaciones digitales de posgrados de la FCPyS mediante concursos bianuales. En tanto visibilidad y comunicación del área, se gestó el Programa Puentes, implementando algunas acciones propuestas, orientadas a la Visibilidad, Comunicación y Cultura científica que han sido plasmadas en conversatorios virtuales, prácticas profesionales en el espacio de la SIPUC para estudiantes avanzados, difusión en redes y notas en la web de nuestra unidad académica. En este marco, se diseñó una nueva interfaz visual de la revista Millcayac para su formato digital, junto al desarrollo de su nueva identidad visual y de cada edición semestral, articulando Ciencia y Arte para comunicar creativamente los contenidos de la revista a través de obras de arte local.

## Cuadro Política de Investigación FCPyS

Nombre del programa	Principal objetivo del programa	Cantidad de proyectos del programa	Periodo de ejecución	Fuente de financiamiento		Monto
				propio	externo	
Programa La Cátedra Investiga FCPYS UNCUYO	Promover la investigación en Ciencias Sociales al interior de las cátedras. Estimular la participación estudiantil y sus primeras experiencias de investigación	12 proyectos (promedio por año) <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2013/2024: 12</li> <li>• 2015/2016: 8</li> <li>• 2017/2018: 9</li> <li>• 2019/2020: 18</li> <li>• 2021/2022: 16</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo Social: 14</li> <li>- Comunicación Social: 16</li> <li>- Sociología: 9</li> <li>- Ciencia Política y Administración Pública: 16</li> <li>- Ciclo de Profesorado: 7</li> <li>- Tecnicatura Gestión Pública: 1</li> <li>- Intercátedra: 2</li> </ul>	2014-2022 (convocatoria anual)	CIC / SIPUC FCPYS	Ministerio de Educación de la Nación	<p><b>-Año 2014 (Res. 64/2014-CD):</b>  <a href="http://digesto.fcp.uncu.edu.ar/Plone/facultad-de-ciencias-politicas-y-sociales/consejo-directivo/resolucion/64_2014/?searchterm=64">http://digesto.fcp.uncu.edu.ar/Plone/facultad-de-ciencias-politicas-y-sociales/consejo-directivo/resolucion/64_2014/?searchterm=64</a></p> <p><b>-Año 2015 (Res. 40/2015-CD):</b>  <a href="http://digesto.fcp.uncu.edu.ar/Plone/facultad-de-ciencias-politicas-y-sociales/consejo-directivo/resolucion/40_2015/?searchterm=40">http://digesto.fcp.uncu.edu.ar/Plone/facultad-de-ciencias-politicas-y-sociales/consejo-directivo/resolucion/40_2015/?searchterm=40</a></p> <p><b>-Año 2016 (Res. 162/2016-CD):</b>  <a href="http://digesto.fcp.uncu.edu.ar/Plone/facultad-de-ciencias-politicas-y-sociales/consejo-directivo/resolucion/162_2016/?searchterm=162">http://digesto.fcp.uncu.edu.ar/Plone/facultad-de-ciencias-politicas-y-sociales/consejo-directivo/resolucion/162_2016/?searchterm=162</a></p> <p><b>-Año 2017 (Res. 994/2017-D):</b>  <a href="http://digesto.fcp.uncu.edu.ar/Plone/facultad-de-ciencias-politicas-y-sociales/decanato/resolucion/994_2017/?searchterm=994">http://digesto.fcp.uncu.edu.ar/Plone/facultad-de-ciencias-politicas-y-sociales/decanato/resolucion/994_2017/?searchterm=994</a></p> <p><b>-Año 2018 (Res. 200/2018-CD):</b>  <a href="http://digesto.fcp.uncu.edu.ar/Plone/facultad-de-ciencias-politicas-y-sociales/consejo-directivo/resolucion/200_2018/?searchterm=200">http://digesto.fcp.uncu.edu.ar/Plone/facultad-de-ciencias-politicas-y-sociales/consejo-directivo/resolucion/200_2018/?searchterm=200</a></p> <p><b>-Año 2019 (397/2019-D):</b>  <a href="http://digesto.fcp.uncu.edu.ar/Plone/facultad-de-ciencias-politicas-y-sociales/decanato/resolucion/397_2019/?searchterm=397">http://digesto.fcp.uncu.edu.ar/Plone/facultad-de-ciencias-politicas-y-sociales/decanato/resolucion/397_2019/?searchterm=397</a></p> <p><b>-Año 2020 (Res. 48/2022-CD):</b>  <a href="http://digesto.fcp.uncu.edu.ar/Plone/facultad-de-ciencias-politicas-y-sociales/consejo-directivo/resolucion/48_2022/?searchterm=48">http://digesto.fcp.uncu.edu.ar/Plone/facultad-de-ciencias-politicas-y-sociales/consejo-directivo/resolucion/48_2022/?searchterm=48</a></p> <p><b>-Año 2021 (Res. 178/2021-CD):</b>  <a href="http://digesto.fcp.uncu.edu.ar/Plone/facultad-de-ciencias-politicas-y-sociales/consejo-directivo/resolucion/178_2021/?searchterm=178">http://digesto.fcp.uncu.edu.ar/Plone/facultad-de-ciencias-politicas-y-sociales/consejo-directivo/resolucion/178_2021/?searchterm=178</a></p> <p><b>-Año 2022 (Res. 167-2022-CD):</b>  <a href="http://digesto.fcp.uncu.edu.ar/Plone/facultad-de-ciencias-politicas-y-sociales/consejo-directivo/resolucion/167_2022/?searchterm=167">http://digesto.fcp.uncu.edu.ar/Plone/facultad-de-ciencias-politicas-y-sociales/consejo-directivo/resolucion/167_2022/?searchterm=167</a></p>
Programa de Becas para la Formación de Investigadores/as FCPYS UNCUYO	Crear un espacio de inserción a la investigación en el ámbito de la Facultad que posibilite una instancia de formación inicial en la práctica de la investigación científica y/o afianzamiento de esta formación entre estudiantes, graduados y docentes de nuestra unidad académica, que posean escasa o incipiente experiencia en este campo. Incentivar la participación de aquellos integrantes de la Facultad que encuentran restricciones para postularse a becas de investigación en otros ámbitos científico-académicos.	Total: 19 becarios/as  Convocatoria 2015-2016 (6 becas) Estudiantes: 3 Egresados/as: 2 Perfeccionamiento: 1  Convocatoria 2017-2018 (8 becas) Estudiantes: 4 Egresados/as: 3 Perfeccionamiento: 1  Convocatoria 2018/2019 (5 becas) Estudiantes: 2 Egresados/as: 3	2014-2019 (convocatoria anual)	CIC / SIPUC FCPYS		<p><b>-Año 2017 (Res. 994/2017-D):</b>  <a href="http://digesto.fcp.uncu.edu.ar/Plone/facultad-de-ciencias-politicas-y-sociales/decanato/resolucion/994_2017/?searchterm=994">http://digesto.fcp.uncu.edu.ar/Plone/facultad-de-ciencias-politicas-y-sociales/decanato/resolucion/994_2017/?searchterm=994</a></p> <p><b>-Año 2018 (Res. 200/2018-CD):</b>  <a href="http://digesto.fcp.uncu.edu.ar/Plone/facultad-de-ciencias-politicas-y-sociales/consejo-directivo/resolucion/200_2018/?searchterm=200">http://digesto.fcp.uncu.edu.ar/Plone/facultad-de-ciencias-politicas-y-sociales/consejo-directivo/resolucion/200_2018/?searchterm=200</a></p> <p><b>-Año 2019 (397/2019-D):</b>  <a href="http://digesto.fcp.uncu.edu.ar/Plone/facultad-de-ciencias-politicas-y-sociales/decanato/resolucion/397_2019/?searchterm=397">http://digesto.fcp.uncu.edu.ar/Plone/facultad-de-ciencias-politicas-y-sociales/decanato/resolucion/397_2019/?searchterm=397</a></p> <p><b>-Año 2020 (Res. 48/2022-CD):</b>  <a href="http://digesto.fcp.uncu.edu.ar/Plone/facultad-de-ciencias-politicas-y-sociales/consejo-directivo/resolucion/48_2022/?searchterm=48">http://digesto.fcp.uncu.edu.ar/Plone/facultad-de-ciencias-politicas-y-sociales/consejo-directivo/resolucion/48_2022/?searchterm=48</a></p> <p><b>-Año 2021 (Res. 178/2021-CD):</b>  <a href="http://digesto.fcp.uncu.edu.ar/Plone/facultad-de-ciencias-politicas-y-sociales/consejo-directivo/resolucion/178_2021/?searchterm=178">http://digesto.fcp.uncu.edu.ar/Plone/facultad-de-ciencias-politicas-y-sociales/consejo-directivo/resolucion/178_2021/?searchterm=178</a></p> <p><b>-Año 2022 (Res. 167-2022-CD):</b>  <a href="http://digesto.fcp.uncu.edu.ar/Plone/facultad-de-ciencias-politicas-y-sociales/consejo-directivo/resolucion/167_2022/?searchterm=167">http://digesto.fcp.uncu.edu.ar/Plone/facultad-de-ciencias-politicas-y-sociales/consejo-directivo/resolucion/167_2022/?searchterm=167</a></p>
Programa de Becas para estudiantes de promoción de la investigación en contexto de pandemia FCPYS UNCUYO	Fortalecer y sostener la participación y continuidad de la comunidad estudiantil en los equipos de investigación de la Facultad bajo las disposiciones de aislamiento y distanciamiento social. Ante el impacto que implica la continuidad académica en las circunstancias actuales, la actividad en investigación aporta e incentiva a su formación como estudiantes y tesisistas.	22 becas	2020	SIPUC FCPYS		<p><b>-Año 2022 (Res. 167-2022-CD):</b>  <a href="http://digesto.fcp.uncu.edu.ar/Plone/facultad-de-ciencias-politicas-y-sociales/consejo-directivo/resolucion/167_2022/?searchterm=167">http://digesto.fcp.uncu.edu.ar/Plone/facultad-de-ciencias-politicas-y-sociales/consejo-directivo/resolucion/167_2022/?searchterm=167</a></p>
Programa de Becas de Experiencias de Investigación FCPYS UNCUYO	Incentivar la participación de estudiantes en los equipos de investigación consolidados y afianzar el interés por la investigación como práctica necesaria y enriquecedora para la formación académica y profesional. Asimismo, busca fortalecer las habilidades y la dinámica de trabajo de los equipos de investigación, a partir de distintas tareas y actividades afines a los objetivos y necesidades de cada proyecto.	15 becas	2021-2022	SIPUC FCPYS		

**Fuente:** Secretaría de Investigación y Publicación Científica FCPYS.

### VII.II. Programas y proyectos de investigación de la Unidad Académica

Los datos que se informan son aproximados ya que no se cuenta con bases de datos durante el período evaluado. No obstante, para este proceso de autoevaluación, se generó información a partir de datos propios, en articulación con SIIP-UNCU y secretarías de la UA: posgrado, secretaría académica, personal y UE de CONICET-CCT-Mza. Por otra parte, la gestión actual de la secretaría de investigaciones ha propuesto recientemente la generación de un área específica para tal fin.

### Cuadro Docentes investigadoras/e

Dimensión en análisis	Cantidad de docentes	Porcentaje
Relación cantidad de docentes/doc categorizados	73	21,15%
Docentes posgraduados (en posgrados de la FCPyS-UNCU)	36	10,43%
Docentes investigadores de Conicet	30	8,69 %
Relación Docente/ D. Exclusiva	24	6,95 %
Publicaciones medias por docente	Sin datos	Sin datos

**Fuente:** Secretaría de Investigación y Publicación Científica FCPyS.

Una oportunidad de mejora reconocible en el periodo autoevaluado es la posibilidad de fortalecer el registro y seguimiento de la política de investigación de la Facultad desde la Secretaría. A su vez, es importante destacar que solo hubo un proceso de categorización efectivo convocado por el organismo pertinente en el periodo autoevaluado, en el año 2014.

## VIII. Extensión universitaria

### VIII.I. Política de extensión

La política de extensión en el período analizado consistió en acciones para apoyar las políticas de extensión promovidas desde el Rectorado (“Vuelta al pago”, “Proyectos Mauricio López”, etc.) como así también actividades propias de la FCPYS orientadas a fomentar el diálogo y la capacitación en temas relevantes para la comunidad. Se abordaron problemáticas regionales con la participación de expertos, talleres y charlas. Se realizaron visitas a instituciones y se impulsaron programas enfocados en la economía social. Asimismo, se organizaron ciclos de conferencias y conversatorios que trataron temas actuales promoviendo un enfoque multidisciplinario que vincule la academia con la realidad social.

Como principales políticas de extensión vinculadas a la institucionalidad de esta función se destacan:

En 2014 la creación de las Coordinaciones de Vinculación Social y de Comunicación y Medios (Secretaría de Cooperación, Extensión y Comunicación). Se crearon con el fin de

jerarquizar la Función Extensión, así como la articulación socioeducativa con Organizaciones Sociales e Instituciones Públicas, por un lado, y a la vez que posicionar a la Facultad en el debate social dentro y fuera de la Universidad, por otro.

El mismo año, la creación del Área de Derechos Humanos (DDHH), con la intención de asumir los derechos humanos desde una perspectiva transversal a la gestión política y académica de la Facultad.

La mayoría de las actividades de extensión que se mencionan en el siguiente punto se enmarcan en estas áreas, no obstante, también se tuvieron en cuenta algunas acciones desarrolladas por otros espacios de la Facultad.

### VIII.II. Actividades de extensión

A continuación, se mencionan algunas de las actividades de extensión que se llevaron a cabo en el período 2014-2022.

#### **Actividades de extensión tipo “Prácticas Sociales educativas”**

En el plan de estudios de la Licenciatura en Sociología aprobado por Ord. N° 12/2013-D, cuenta con la asignatura Prácticas Sociales Educativas en el cuarto año.

Además, la Facultad ha participado del programa del Rectorado, no solo presentando proyectos en las convocatorias (se reconocen sólo dos proyectos PSE) y evaluación de propuestas, sino también por medio de la participación de miembros de la FCPyS en proyectos de otras UUAA. Esto da cuenta de la sólida formación en extensión universitaria con la que cuenta la Facultad.

#### **Actividades de extensión tipo “Proyectos sociales”**

A partir del relevamiento, se identificó que las actividades realizadas en esta línea están vinculadas a las políticas del Rectorado. Cabe destacar que durante el periodo analizado la Facultad es una de las principales UUAA que, con amplia participación, sostienen estos programas de extensión. Por ejemplo, sólo entre 2014 y 2016, la FCPyS participó en los Proyectos “Mauricio López” con 20 proyectos propios aprobados y financiados y con participación en 14 proyectos de otras UUAA.

#### **Actividades de extensión tipo “Eventos científico-artístico-culturales”**

- Años 2014-2016

- Mural “Presentes” en conmemoración de los estudiantes desaparecidos. Articulado con la Facultad de Artes y Diseño

- Muestras fotográficas conmemorativa del 24 de marzo de 1976:

- “Presentes-miradas contra el olvido”

- “Sociología y memoria” a 40 años del golpe cívico militar de 1976.

- Muestra fotográfica sobre violencia de género: Lxs que esperan. Articulado con el Colectivo Ojo Izquierdo.

- Intervención artística: recuerdo de la desaparición de Johana Chacón (mendocina). Elenco teatral de la artista Gabriela Simón.

▪ Año 2019

- Experiencia Cortázar (agosto): En el marco de un nuevo aniversario de la UNCuyo, se desarrolló en la FCPyS un conjunto de actividades surgidas a propósito de Experiencia Cortázar, un proyecto transmedia que tuvo como protagonista al escritor argentino.

### **Actividades de extensión tipo “Formaciones y capacitaciones”**

▪ Año 2022

- Ciclo de Charlas para la Formación Política y el Desempeño Profesional y Laboral: Este ciclo estaba destinado a estudiantes, docentes, público en general y específicos según la temática.

### **Actividades de extensión tipo “Espacios de comunicación e intercambio”**

▪ Año 2014:

- Seminario-taller de educación y movimientos sociales: Intercambio de experiencias locales con trabajadores del Movimiento Sin Tierra de Brasil. Participó Isabel Grein, representante del MST (Paraná), y Elodir Desouza MST (Espírito Santo, Brasil). Abordó la problemática de la relación entre la universidad con los movimientos sociales, específicamente organizaciones rurales. Resultado: Más de 30 representantes de movimientos sociales de Mendoza expusieron sus necesidades.

▪ Año 2015:

- Taller de formación sobre Aprendizaje en Comunidad (28-30/09/2015): fue un curso teórico-práctico, con abordaje territorial, de 12 hs de duración. Destinado a docentes, estudiantes y egresados de la UNCUIYO. Participó como docente invitado Marcelo Pérez, del

Programa Integral Metropolitano de la UDELAR. Se trabajó en 4 organizaciones sociales de Mendoza. Problemática trabajada: Técnicas y metodologías participativas y de aprendizaje en comunidad. Abordaje teórico-metodológico de las prácticas sociales educativas. Resultado: Involucró a organizaciones sociales e instituciones públicas con más de 100 participantes

- Año 2016:

- Jornada de extensión universitaria sobre Salud Comunitaria (30/06 y 1/07/2016): coorganizado con otras unidades académicas (Cs. Médicas, Odontología, Cs. Agrarias) y con participación de otras facultades. Se desarrollaron a cargo de Humberto Tommasino y Delia Bianchi, quienes abordaron la temática de extensión y formación integral. Realizaron actividad en territorio. Problemática abordada: educación para la salud y aprendizaje en comunidad. Resultado: Actividad articulada con cinco unidades académicas con más de 80 participantes

- Pre-congreso de Extensión Universitaria articulado con Secretaría de Extensión del Rectorado y otras UA (16 y 17/09/2016): evento académico que contó con paneles, mesas y talleres. Participó Juan Manuel Medina (UNR), Daniel Demichele (UNR), Juan Pablo Itoiz (UNNOBA), Adriana García (UNCUYO). La secretaría de extensión de la FCPyS coordinó un taller y una mesa temática y la primera jornada se desarrolló íntegramente en esta unidad académica. Problemática abordada: extensión universitaria, curricularización de la extensión, problemáticas y desafíos para la jerarquización de la función de extensión. Resultado: Jornadas de reflexión sobre prácticas socio-educativas con asistencia de movimientos sociales (participantes).

- Año 2019:

- Lanzamiento del Programa de Economía Social (mayo 2019): Impulsado por la Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales, el Programa de Economía Social comenzó a funcionar en la FCPyS, entendiendo las necesidades sociales y priorizando el comercio justo y las compras responsables. La iniciativa había surgido en 2018 con Bioferia, un espacio a cielo abierto en donde productores de la Economía Social acercaban sus emprendimientos a la comunidad de la UNCuyo.

- Charla debate “Los Simpson y la Salud Mental” (18 de mayo 2019): Actividad organizada entre la Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales y el Hospital Carlos Pereyra, en donde se visualizaron fragmentos de capítulos de la famosa serie estadounidense, abordando temas de salud mental, analizados desde la comunicación y la ciencia médica.

- Conversatorio “Globalización y Cultura” (29 de agosto 2019): Organizado por la Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales; la TUPA y la FAD, con la presencia del excelentísimo Maestro Zuhair Jury, quien abordó la temática desde la mirada cinematográfica.

- Conversatorio “Desplazamiento forzado de personas. Contexto global, nacional y local” (13 de diciembre 2019): Encuentro auspiciado por la FCPyS, en colaboración de la Asociación Ecueménica de Cuyo, la Ciudad de Mendoza y ACNUR Argentina, poniendo en análisis los motivos por los cuales los refugiados se ven obligados a pedir asilo y qué sucede cuando no reciben respuesta favorable, entre otros ejes.

### **Actividades de Extensión tipo “Prestación de servicios a la comunidad”**

▪ Año 2015:

- Luzmelia: Compendio en línea accesible con contenidos artísticos y culturales para personas con discapacidad y público en general. En la web de la UNCUIYO desde 2015.

A partir de la categorización de las actividades según los tipos de extensión definidos en el documento “Función de Extensión y Vinculación: Tipologías y criterios para su registro en la UNCuyo” se observó que la mayoría de las iniciativas propias de la Facultad se concentran en aquellas de tipo “Eventos científico-artístico-culturales” y de “Espacios de comunicación e intercambio” y en menor medida en “Prácticas sociales educativas”, “Formaciones y capacitaciones” y “Prestación de servicios a la comunidad”. A su vez, las actividades de tipo “Proyectos sociales” se enmarcan en las políticas de extensión promovidas desde el Rectorado.

En este sentido se destaca la gran cantidad de actividades de extensión que se realizan desde la FCPyS, sin embargo, la falta de sistematización de estas acciones no permite cuantificar dicha magnitud. En cuanto al tipo de extensión se considera oportuno poder avanzar en mayores acciones relacionadas a “prácticas sociales educativas” y a la “prestación de servicios a la comunidad”.

Además, es importante mencionar que por fuera de la Secretaría de Extensión en la Facultad se desarrolla una gran cantidad de Congresos, Jornadas, Charlas, Reuniones Científicas, Encuentros nacionales e internacionales que son motorizados por otros actores institucionales. Una oportunidad de mejora es avanzar hacia la articulación de la extensión con las carreras de posgrado de la Facultad, generando nuevos espacios y fortaleciendo los ya existentes en las mismas.

### VIII.III. Recomendaciones CONEAU

A partir de la recomendación sobre una mayor clarificación de la metodología de seguimiento de la política de extensión realizada por CONEAU en la IV Evaluación Externa, se identificó como un avance durante el periodo autoevaluado que se realizó la aplicación de una normativa ya vigente ([Ord.09-02-CD](#)), para que todas las actividades extracurriculares, sociales, culturales o recreativas que soliciten la cooperación institucional de la Facultad sean evaluadas por la Secretaría de Extensión y Relaciones institucionales. Desde entonces, esto permitió tener un registro de todo este tipo de actividades, sin embargo, aún queda como desafío la sistematización de toda esa información para poder consultarla, analizarla y reutilizarla.

## IX. Vinculación

### IX.I. Política de vinculación

Durante el periodo analizado la política de vinculación se caracterizó por la articulación de trabajos internos y externos, con distintos actores públicos y privados, beneficiando a la comunidad educativa de la Universidad Nacional de Cuyo, de la FCPYS y también de la provincia de Mendoza.

La ex Secretaría de Relaciones Instituciones y, desde 2018, Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales han sido áreas importantes en la vinculación estratégica de nuestra casa de estudios con instituciones, en la búsqueda de potenciar la formación que se realiza en la FCPyS y brindando experiencia profesional en la relación con el medio.

Asimismo, es importante destacar la participación de los Centros de Estudios como promotores y ejecutores de la vinculación en la Facultad, como así también el valioso aporte de la Cooperadora de la FCPYS como actor facilitador de estos procesos. Esto da cuenta de la capacidad para hacer vinculación con la que se cuenta y que puede verse plasmado en la gran cantidad de convenios realizados con una diversidad de actores e instituciones.

Durante el período evaluado se gestionaron convenios y acuerdos con distintas instituciones públicas y privadas a nivel local, regional, nacional e internacional. Principalmente, en su gran mayoría, destinados a lugares de prácticas profesionales para estudiantes de las carreras de grado que lo requieren. En segundo lugar, se trabajó en acuerdos de movilidad docente; y por último en formación desde la Facultad hacia organismos públicos que lo requerían.

Sobre la cantidad de convenios realizados sólo se encontró información para el período 2019-2022. A saber:

- 2019: se gestionaron 14 convenios, de los cuales 8 fueron con el sector público, 3 con el privado y 3 con asociaciones sin fines de lucro.

- 2020: al ser un año marcado por el inicio de la pandemia y mucho desconocimiento en torno a ello, se gestionó 1 (un) sólo convenio con el sector público destinado a prácticas estudiantiles.

- 2021: se trabajó con 33 convenios, de los cuales, 19 fueron con el sector público, 7 con el sector privado, 4 con asociaciones sin fines de lucro y 3 con instituciones académicas (todas ellas universidades latinoamericanas).

- 2022: en el primer semestre de ese año estaban en proceso de gestión 11 convenios, distribuidos en 5 con el sector público, 4 con el privado y 2 con universidades de Latinoamérica.

## IX.II. Actividades de Vinculación

Para el período 2014-2022, a continuación, se presentan las actividades de vinculación relevadas ordenadas de acuerdo a los tipos de vinculación definidos en el documento “Función de Extensión y Vinculación: Tipologías y criterios para su registro en la UNCuyo”.

### **Actividades de vinculación tipo “Formaciones y capacitaciones”**

- Año 2018

- Simulación Modelo PARLASUR (27 y 28 de septiembre; 12 de octubre 2018): Con el objetivo de que los y las participantes conozcan las problemáticas regionales y los organismos que las tratan, se llevó a cabo la modalidad de simulación del PARLASUR en la FCPyS. Además, se contó con la presencia de reconocidas/os académicas/os de la Facultad y extranjeras/os, quienes abordaron la temática vinculadas a Derechos Humanos, Ciudadanía, Seguridad Social y Economía Social.

- Visita de Florencia Deich (11 de octubre 2018): En el marco de la Simulación del Modelo PARLASUR, la Licenciada en Ciencia Política de la UBA e integrante de CLACSO dialogó con la comunidad de la FCPyS sobre la legitimidad del PARLASUR.

- Taller de Periodismo Económico (23 de octubre 2018): Con la periodista especializada, Soledad González, se llevó a cabo una capacitación para estudiantes de Comunicación Social con el objetivo de brindar algunos ejes y saberes sobre la producción de temas económicos y financieros.

- Taller de Narrativas Digitales (08 y 09 de noviembre 2018): Capacitación a cargo de Tomás Pérez Vizzón, director de la revista Anfibia. Destinada a estudiantes de Comunicación Social interesados en las narrativas digitales y su impacto en la sociedad.

▪ Año 2019

- Curso Taller de Periodismo Narrativo (04 de abril de 2019): La Secretaría auspició el desarrollo de la capacitación en periodismo narrativo, realizada por los profesionales Javier Cusimano y Alejandra Adi, en donde se enseñaron técnicas y estrategias para escribir crónicas con estilo literario.

- Curso #SeDiplomático: #SéDiplomático fue un curso compuesto por módulos específicos orientados a preparar en competencias diplomáticas a estudiantes y egresados. Organizado por la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado, en colaboración con la Facultad de Ciencias Económicas, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la Facultad de Derecho y la Facultad de Filosofía y Letras; estuvo destinado a aquellos aspirantes a rendir el examen de Ingreso al Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN), dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina y aquellos que quisieron desarrollar competencias diplomáticas.

- Ciclo de conferencias: “Estrategias en campañas electorales: Impacto, profesionalización y nuevas tendencias” (Agosto, Septiembre y Octubre 2019): Junto a ASACOP, se desarrolló la actividad para fomentar la reflexión sobre la práctica profesional y la expansión del campo disciplinar de la comunicación política a toda la comunidad académica y profesional de la UNCuyo.

▪ Año 2020

- Seminario de Integración Regional Comparada con Andrés Malamud: El politólogo argentino ofreció una introducción a la teoría y práctica de la integración regional desde una doble perspectiva: comparativa (con foco en Europa y América Latina) y relacional (analizando la interacción entre procesos de gobernanza regional y global).

▪ Año 2021

- Diplomados en convenio con el Poder Ejecutivo Nacional: Diplomado en “Fortalecimiento Organizacional y Comunicación Popular” (agosto 2021): tuvo el propósito de vincular y fortalecer a las organizaciones, redes y medios comunitarios y sus estrategias de comunicación con las políticas sociales en los territorios. El Diplomado contaba con el respaldo del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y fue concebido por las Universidades

Nacionales de Cuyo, San Juan y San Luis y el Colectivo de Medios Comunitarios de Cuyo y Comunicadores Populares de Mendoza y está orientado a los referentes territorial de organizaciones sociales y políticas de la provincia de Mendoza, San Juan y San Luis. La propuesta formativa procura capacitar y perfeccionar la labor de referentes comunitarios y comunicadores populares. Los aspirantes a participar deberán tener una formación mínima de secundario completo o, en su defecto, acreditar de manera fehaciente trayectoria de trabajo comunitario.

- Año 2022

- 2ª edición del Diplomado en Gestión para el Cambio Climático (mayo 2022): destinado principalmente a personas que desempeñen funciones públicas, privadas y/o académicas relacionadas con la temática. Esta propuesta fue elaborada en conjunto con la Municipalidad de Godoy Cruz, el Instituto Multidisciplinario de Ciencias Ambientales y la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático (RAMCC).

- Diplomatura en Uso de Datos y Evidencia para Políticas Públicas (mayo 2022): propuesta de la Universidad Torcuato Di Tella y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo. Brinda un conjunto de herramientas y aplicaciones sobre políticas públicas con especial énfasis en el análisis basado en evidencia y la ciencia de datos. El objetivo es que los participantes tengan la capacidad de procesar e interpretar evidencia cuantitativa y cualitativa para diseñar, desarrollar y evaluar políticas públicas. Estuvo dirigida a profesionales del ámbito público y privado, sin necesariamente conocimientos previos en datos o programación, ni tampoco en administración pública, que desearan realizar una inmersión concreta y aplicada en el mundo de las políticas públicas pensadas desde la evidencia y el uso de datos.

- Taller “Diálogos con el documental” a cargo de una especialista española (julio 2022): surgió a partir de la gestión de la profesora Gabriela Balls en conjunto con la Cátedra Curso Taller de Fotografía. Este taller estuvo orientado para quienes tienen la inquietud del audiovisual y del documental y estuvo pensado para establecer pautas y metodologías de lo que es un trabajo de práctica documental de carácter independiente.

### **Actividades de vinculación tipo “Asistencia técnica y consultoría”**

No se cuenta con un registro sistematizado de este tipo de actividades. No obstante, como se mencionó anteriormente, los Centros de Estudios de la Facultad son los principales promotores y ejecutores de este tipo de vinculación. El tipo de acciones realizadas son

asistencias técnicas, transferencias de conocimientos y tecnologías para abordar problemáticas específicas acorde a sus especialidades temáticas. Incluyen relevamientos y análisis de datos; diseño y formulación de proyectos, planes y programas externos; elaboración de diagnósticos e informes técnicos; estudios de prospectiva, etc.

### **Actividades de vinculación tipo “Comunicación, divulgación y asesoramientos”**

#### ▪ Año 2018

- MEDIAMORFOSIS (09 de octubre 2018): Charla realizada por Damián Kirzner, Director de Mediamorfosis, en donde se abordaron temas tales como nuevas audiencias, transformaciones en las narrativas y cambios en las plataformas de reproducción, promoviendo las narrativas digitales.

- Charla abierta Periodismo Anfibio ¿Cómo hacer un medio desde la Universidad? (08 de noviembre 2018): Encuentro desarrollado con el motivo de conocer y recorrer la experiencia de la revista Anfibia como medio de comunicación digital que propone una alianza entre la academia y el periodismo, con la intención de producir nuevos pensamientos y lecturas sobre los fenómenos sociales contemporáneos.

- ¿Cómo flashear un podcast en tiempos de Maluma? (07 de noviembre 2018): Actividad que se enfocó en aspectos teóricos y las nuevas herramientas con las que se puede trabajar en estos formatos auditivos. El encuentro estuvo a cargo de Leonardo Rearte y Luciano Bancharo.

#### ▪ Año 2019

- Disertación de Paul Capriotti (17 de abril de 2019): El Dr. Paul Capriotti disertó sobre “Tendencias futuras en Comunicación Corporativa”, poniendo énfasis en la valoración de tendencias futuras en el campo de la comunicación y las relaciones públicas en organizaciones e instituciones. La actividad fue organizada por la Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales, la cátedra Seminario sobre Imagen Corporativa, la Dirección de Carrera de Comunicación Social y la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado de la UNCuyo.

- Conferencia “Transformación Urbana a través de la economía social y solidaria” (14 de junio): El encuentro, organizado por la Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales junto a SIIP UNCuyo, abordó el caso de Mares Madrid, explicado por Esau Acosta Pérez. Mares Madrid es un proyecto de transformación urbana a través de la economía social y solidaria, que

busca fomentar iniciativas productivas y cambiar la ciudad de Madrid incidiendo en cinco sectores: movilidad, alimentación, reciclaje, energía y cuidados.

- Organización de la jornada “La política en tiempos de millennials” (25 de junio 2019): El encuentro, co-organizado junto a Diario Los Andes y CONINAGRO (entre otros), abordó el movimiento transmedia en el plano de la comunicación, teniendo en cuenta narrativas emergentes, fraudes y fake news.

▪ Año 2020

- Ciclo “Los desafíos del gobierno local en el mundo pospandemia” (Agosto 2020): Actividad articulada por la Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales, la dirección de carrera de Ciencia Política y Administración Pública y el Concejo Deliberante de Luján de Cuyo. Contó con la participación de distintos referentes del plano provincial y nacional, quienes abordaron –en una situación de pandemia los pasos a seguir por parte del gobierno local. El ciclo tuvo cuatro ejes: “El orden mundial pospandemia. La situación de Argentina y la región”; “El desarrollo local, los desafíos de Mendoza y el rol de las Municipalidades”; “La sociedad que viene: interrogantes, iras y desafíos”; y “Desarrollo social en un mundo en transición. Desafío y Oportunidades”.

- Conversatorio “Gobiernos locales resilientes. El impacto de las políticas públicas durante la pandemia y la importancia de la participación ciudadana (22 de septiembre 2020): La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo, a través del trabajo de la Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales y las direcciones de carrera de Ciencia Política y Administración Pública y Trabajo Social, desarrolló la actividad virtual “Gobiernos locales resilientes. El impacto de las políticas públicas durante la pandemia y la importancia de la participación ciudadana”. El encuentro se centró en el eje de políticas públicas durante y posterior a la pandemia, en donde referentes de los municipios de Capital, Godoy Cruz y Maipú contaron sus experiencias en este contexto y los pasos a seguir en el corto plazo.

**Actividades de vinculación tipo “Gestión de la vinculación”**

No se encontraron actividades específicas asociadas a este tipo de vinculación, no obstante, la gran cantidad de convenios y actividades realizadas da cuenta de las capacidades con las que cuenta la Facultad para la gestión de la vinculación universitaria.

## **Actividades de Vinculación tipo “Pasantías o prácticas profesionalizantes”**

### ▪ Años 2014-2016

- Pasantías rentadas de estudiantes avanzados: a través del desarrollo de convenios y la vinculación con diferentes Organismo Estatales y privados, se busca que las/os estudiantes de la FCPyS tengan una primera experiencia de carácter laboral que permita confirmar conocimientos y adquirir herramientas propias de dicho mundo. Resultado: 16 estudiantes en 9 organizaciones.

- Becas Pre-profesionales: A través de la promoción de Becas Pre-Profesionales se busca ayudar a estudiantes con una situación económica dificultosa para garantizar la permanencia en la institución. De esta manera no se le otorga solo un estímulo económico, sino laboral en cuanto al aprendizaje que realiza durante sus tareas, y académico por la fijación de los contenidos teórico-prácticos obtenidos en el cursado de la carrera. Resultados: 93 estudiantes avanzados integrados a la gestión de organismos estatales y organizaciones.

### ▪ Año 2019:

- Visita al Hospital Gailhac (marzo 2019): En el marco de la firma de un acuerdo de prácticas profesionales rubricado entre la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y el Hospital Gailhac, la Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales, la Dirección de Carrera de Comunicación Social y de la Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual, junto al Área de Comunicación y Transmedia visitaron el nosocomio para desarrollar un plan de comunicación basado en las necesidades y deficiencias del establecimiento.

Se considera deseable fortalecer la política de vinculación, especialmente la planificación de la misma, al mismo tiempo que poner énfasis en aquellas actividades vinculadas a la inserción en el medio y laboral de las/os estudiantes y egresadas/os, y también mejorar las propuestas para las áreas de vacancia.

## **X. Internacionalización**

### **X.I Política de internacionalización**

En el período analizado, la FCPyS ha acompañado activamente la política de intercambio estudiantil –tanto nacional como internacional–, impulsada por la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo. El fuerte de la política de internacionalización ha estado vinculado a la movilidad estudiantil.

Algunos datos en relación a la cantidad de estudiantes movilizados en el marco de las las políticas impulsadas desde rectorado se tienen:

- 2014-2016: 77 estudiantes extranjeras/os en FCPyS y 52 estudiantes de FCPyS en el exterior.
- 2018-2022: se recibieron 98 estudiantes y 11 más de forma virtual; se movilizaron 80 estudiantes de la FCPyS más 19 de forma virtual.

En cuanto a políticas de internacionalización propias de la Facultad, destacan las convocatorias de movilidad bilaterales entre la FCPyS e Institutos de estudios políticos (IEP) de Francia (Rennes, Lille y Toulouse) que se realizaron hasta los primeros años del periodo en evaluación. Los convenios y las convocatorias se gestionaban desde la Secretaría de Relaciones Institucionales.

## X.II Movilidad estudiantil, docente y No Docente

Teniendo en cuenta que durante el período analizado no hubo movilidad internacional de programas o convenios propios de la Facultad, no se registran datos para este punto.

### Movilidad estudiantil

Nombre del programa/proyecto de movilidad propio	Cantidad de estudiantes movilizados	
	IN	OUT
	S/D	S/D
<b>Total</b>	-	-

### Movilidad docente

Nombre del programa/proyecto de movilidad propio	Cantidad de docentes movilizados	
	IN	OUT
	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### Movilidad nodocente

Nombre del programa/proyecto de movilidad propio	Cantidad de docentes movilizados	
	IN	OUT
	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### X.III. Actividades de internacionalización en la pospandemia

Como se mencionó anteriormente y a partir de la información relevada encontramos que las actividades o estrategias de internacionalización en la pospandemia se realizaron en el marco de las políticas de Rectorado.

### XI. Políticas transversales

#### Propuestas para incorporar la perspectiva de género

Las políticas transversales de género en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales han sido de constante prioridad e implementación con la creciente incorporación de la perspectiva de género.

Se identifica en el periodo la [Ordenanza del Consejo Directivo](#) de la Facultad que auspicia ante el Consejo Superior el actual Protocolo de Intervención Institucional antes denuncias por situaciones de violencia sexista en el ámbito de la UNCUYO, presentada por el Área de Derechos Humanos de esta Facultad, y que luego fue [aprobada por el Consejo Superior como Ordenanza](#) incorporando las sugerencias realizadas por las Consejería en Sexualidades, Identidades de Género y Situaciones de Violencia Patriarcal de Rectorado.

Por otro lado, se valora como destacable la creación de la Maestría en Estudios Feministas en 2019, producto de años de formulación previas con el fin de que la Universidad Nacional de Cuyo, a través de la FCPyS, posea una carrera de posgrado en una temática no solo relevante para las ciencias sociales y sus profesionales sino también para la sociedad.

En el periodo autoevaluado se identifica la política editorial de la Facultad, en la que se define como uno de los cuatro ejes de trabajo como directriz para autoras/es en [Millcayac Revista Digital de Ciencias Sociales](#) el de Género y Derechos Humanos, donde se encuadran

temáticas como derechos de las mujeres; experiencias corporales y pedagógicas; sexualidades disidentes; memorias y genealogías. Movimientos de mujeres, feministas, LGTTTBIQ y de Derechos Humanos. Trabajo, educación, salud, economía. Políticas de género, interseccionalidad de categorías de discriminación: clase, diferencia sexual, sexualidad, raza, etnia, nacionalidad, religión, edad, discapacidad. Perspectivas críticas de género, feminismos y estudios descoloniales. Por otro lado, en el marco de la misma, la creación y divulgación de la guía de Recomendaciones para un uso no sexista en el lenguaje y para la redacción de la Revista, la cual ha sido tomada como referencia por diferentes espacios de la Facultad.

La [Ordenanza posterior de Utilización de lenguaje no sexista e igualitario en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales](#), norma que el lenguaje utilización en las ordenanza, resoluciones, decretos, disposiciones, textos administrativos y producciones escritas y/o audiovisuales de la Facultad no contengan discriminación por motivos de sexo y/o género.

Se identifica la creación de una norma que amplía y diversifica el principio de paridad de género electoral de la Universidad, que es la [Ordenanza que garantiza y promueve el respeto del principio de paridad de género](#) en el desarrollo de todas las actividades académicas y situaciones electorales de la Facultad, tanto en comisiones asesoras de concurso docentes, consejos asesores, comisiones evaluadoras, comités académicos, comités directivos y ejecutivos de centros de estudios y otras instancias que dependan de la órbita de la Facultad. Así mismo, no permitir otorgar cooperación institucional a jornadas, encuentros, workshops, congresos, entre otros, cuyos comités científicos o paneles principales estén compuestos solamente por varones.

Se identifica también la [Ordenanza que implementa la modificación de los baños de la Planta Baja y Primer Piso de la Unidad Académica](#), con el objetivo de que su uso sea universal, sin distinción de identidades, corporalidades y sexualidades. Se valora esta política como una medida transversal para afianzar la ampliación de derechos para que la Facultad sea un ámbito inclusivo, antidiscriminatorio y equitativo en el uso común de los espacios, garantizando en forma permanente los derechos reconocidos y el respeto a la diversidad en todas sus expresiones.

Se suma a todo lo descrito como transversal, los numerosos auspicios, aval institucional y académico a actividades de formación, divulgación e intervención desde la FCPyS.

Se autoevalúa que la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales ha generado la suficiente confianza y capacidad institucional -con sus docentes, estudiantes, nodocentes, egresadas/os y autoridades- para representar un espacio de confianza que permite el involucramiento y

proyección de diversas actividades vinculadas a esta temática, tales como asambleas, viabilización de iniciativas y políticas que, formal e informalmente, son replicadas y/o integradas en otras Unidades Académica y del Rectorado.

### **Reflexiones de la política de género de Rectorado**

Las macropolíticas de género implementadas desde Rectorado en periodo autoevaluado son valoradas como positivas, oportunas y destacables en la tarea por institucionalizar crecientemente las desigualdades y violencia por motivos de género y diversidad sexo-genérica y de identidades. Entre ellos:

El avance y reforma estatutaria de la Universidad Nacional de Cuyo en pos de implementar la paridad piso de género en los cuerpos colegiados y los binomios de gobiernos para que haya más mujeres en espacios de decisión política en la Universidad y Facultad.

Se destaca también el sostenimiento de la Consejería en Sexualidades, Identidades de Género y Situaciones de Violencia Patriarcal y la aplicación del Protocolo de Intervención Institucional antes denuncias por situaciones de violencia sexista en el ámbito de la UNCUIYO. Esta política ha sido fundamental para abordar concretamente denuncias que impedían el buen desenvolvimiento y bienestar de las personas en la Universidad y la Unidad Académica.

Se valora la implementación masiva en la UNCUIYO de lo dispuesto por la Ley Micaela, misma de capacitación obligatoria en género y violencia contra las mujeres para todas las personas que trabajan en los tres poderes del Estado y en todas las instituciones educativas. Este avance en la formación y obligatoriedad de la misma en la Universidad ha permitido llegar a más personas en la Facultad.

El desafío identificado es el de lograr dotar de recursos para aumentar la capacidad de estas políticas, que implican no solo posicionamiento sino también intervención para que las Unidades Académicas puedan ampliar su cobertura y abordaje.

### **Políticas de inclusión de personas con discapacidad**

La FCPyS sostiene el [Programa Facultad Sin Barreras](#), como política de inclusión de personas con discapacidad. El mismo es de carácter permanente y con un proceso sostenido de institucionalización desde el año 2010.

El objetivo principal es promover la inclusión y la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, atendiendo a necesidades especiales o particulares, proporcionando adaptaciones adecuadas y brindando accesibilidad integral, en el ámbito académico.

Las estrategias básicas desarrolladas por el programa fueron: ampliar y fortalecer los procesos de institucionalización y transversalización, como así también, aumentar la participación de diferentes actores institucionales.

Las principales acciones desarrolladas fueron: apoyo y asistencia a estudiantes incluidas/os en el programa, capacitación y asistencia a equipos de cátedra, adaptación académica y elaboración de materiales accesibles, elaboración y difusión de información, articulación con Coordinación Ingreso y SAPOE-TRACES para acompañar a estudiantes con discapacidad desde que son aspirantes a ingresar a la U.A y durante toda la trayectoria educativa.

Además, la FCPyS realizó inversión en accesibilidad física para personas con discapacidad entre las que destacan:

- Tres rampas de acceso, que se sumaron a las existentes.
- Once aulas con mesas fijas en primera fila, destinadas a estudiantes con discapacidad visual.
- Dos aulas con aros magnéticos, destinados a estudiantes con discapacidad auditiva.

### **Programas/proyectos que contemplan la sostenibilidad**

En relación a este punto, para el período evaluado no se ha reconocido planificación que aborde específicamente la temática. Sin embargo, es importante destacar algunas acciones relacionada y que son antecedente para fortalecer estos procesos:

- Sostenimiento de la medida “Facultad Libre de humo”: de acuerdo a la Resolución N° 144/12 del CD, desde entonces la Facultad auspicia este proyecto con la intención de concientizar a la comunidad, del daño del humo de cigarrillos en los lugares cerrados.

- Implementación de Expediente electrónico: En el año 2021, como parte de las medidas implementadas ante el avance de la pandemia y para dar respuesta a la comunidad educativa y al propio funcionamiento interno de la Facultad, se realizó la modernización en la gestión de trámites mediante el uso de COMDOC 3-Expediente electrónico. Esta conversión implicó que ya no se entregaran expedientes en formato papel por Mesa de entradas.

- Vigencia de cinco centros de estudios que trabajan temáticas vinculadas a la sostenibilidad y el medio ambiente:

- Centro de Estudios para el Desarrollo Sostenible y Turismo.

- Centro de Estudios de Relaciones Internacionales y Medio Ambiente.
- Centro de Estudios de Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible.
- Centro de Estudios Internacional para la Promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Economías Regionales (CEPODE).
- Centro de Estudios e Investigación de Políticas Ambientales y Cambio Climático “Edgardo Díaz Araujo”.

▪ La relación del Diplomado en Gestión para el Cambio Climático entre la Facultad, Municipalidad de Godoy Cruz, el Instituto Multidisciplinario de Ciencias Ambientales y la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático.

Por otro lado, una oportunidad de mejora identificada es la relativa a contar con una planificación formalizada de la política transversal de género y diversidades y de sostenibilidad, con el fin de que los resultados sean en torno a objetivos estratégicos a corto, mediano y largo plazo y permitan identificar los impactos de las medidas.

### Eje III. Políticas, programas de su UUAA.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales posee una larga trayectoria, transversalizando temáticas y problemáticas que han sido antecedente para muchos procesos en la Universidad Nacional de Cuyo, nutriéndose de los aportes y apoyos de otras unidades académicas, del Rectorado y de la sociedad. Se identificaron las políticas, programas y proyectos ya mencionados, que abarcan grandes líneas estratégicas institucionales, como: sostenimiento de propuestas en territorio y de la oferta en contextos de encierro, con recursos y capacidades limitadas; las políticas de ingreso, permanencia y egreso, con dificultades de financiamiento para su ampliación y sostenimiento; el avance en los procesos de modernización y uso de tecnología para una mejor gestión institucional de la enseñanza, extensión, vinculación e investigación, con los procesos presupuestarios generales de la Universidad que son variables; el sostenimiento de la extensión universitaria para la articulación real con las comunidades, colectivos y sujetos de la sociedad con la que vincula, con las dificultades territoriales y de financiamiento para la actividad; y la promoción y fortalecimiento de las oportunidades para el desarrollo de la investigación desde las ciencias sociales, con las limitaciones existentes para el campo.

Destacados elementos que no han sido mencionados y/o trabajados y que son fundamentales de ser destacados son:

La creación del Área de Derechos Humanos -motorizando e integrando actividades, propuestas y acciones desarrolladas por años en la Facultad-, es destacable. Se crea con la intención de asumir los derechos humanos desde una perspectiva transversal a la gestión política y académica de la Facultad, se generó un espacio de abordaje de esta temática desde una perspectiva integral, que enriquezca la formación de grado y posgrado de las/os estudiantes, las actividades de extensión, investigación y producción de información sobre temas específicos. Se constituyó como un espacio de consultoría y de articulación de las temáticas mencionadas, con instituciones gubernamentales, de la sociedad civil y la comunidad, a través de propuestas académicas en la FCPyS; campañas de prevención y concientización; adhesiones institucionales. Se ha articulado acciones con actores sociales y gubernamentales.

Este área ha articulado con una enorme cantidad de espacio en la Facultad y fuera de ella: Ingreso con Construimos presente con memoria, discapacidad, género y la Campaña Nacional Contra la Violencia Institucional, Agrupación H.I.J.O.S., Organización de mujeres: Mumalá; Descocidas, IDEGEM-Instituto de estudios de Género y Mujeres, Red PAR para una comunicación no sexista, Espacio para la Memoria, Defensoría de personas con discapacidad-Gobierno de Mendoza, Mesa Local de Red Nacional de Líderes Migrantes, Colectivo Ojo izquierdo, Coordinaciones de Carreras de la FCPyS, Facultad de Artes y Diseño, Fac. de Educación, Fac. de Ingeniería, Carrera de Arquitectura. Área de Inclusión UNCuyo, Consejería en Sexualidades, Identidades de Género y Situaciones de Violencia Patriarcal de la Secretaría de Bienestar Universitario, Blog de Juicios Mendoza, Ni una menos, Xumek, Colegio de psicólogos Mendoza Colegio de Trabajo Social, Colectivo en defensa de la Ley de Salud Mental, Colectivo por la Restitución de Derechos a Sobrevivientes del Próvolo, Colectivo Mendoza SubAlternativa MEDH y Mendoza Por la Identidad, Colectivo No a la Baja, Dirección de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia del Poder Judicial de Mendoza, Asociación EcuMénica de Cuyo, Clínica Migrante, Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes (CAREF) y Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Derechos Humanos MP La Dignidad Mendoza, Colectivos Ando Habitando y Soy Nosotras (hábitat y género) FLACSO.

Otra gran política es la de articulación central con los Institutos Multidisciplinarios de la Universidad Nacional de Cuyo, en los cuales la participación de la Facultad, a través de sus profesionales y conocimientos, ha trabajado. Especial mención son el Instituto de Trabajo y la Producción, el Instituto de Estudios de Género y Mujeres y el Instituto de Ciencias Ambientales.

Por otro lado, el sostenimiento del compromiso y la política de aporte al desarrollo de la Universidad en su conjunto, a través de la participación de representantes de la Facultad en áreas de gestión clave en Rectorado, comisiones del Consejo Superior y ad hoc.

En la misma línea, el sostenimiento de la única oferta de la Universidad Nacional de Cuyo para la formación, profesionalización y capacitación de personal no docente con la Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración de las Organizaciones con Orientación en Instituciones Universitarias, el Ciclo de Licenciatura en Gestión y Administración Universitaria y la reciente Diplomatura de Posgrado en Dirección y Gestión en Instituciones de Educación Superior.

#### Referencias metodológicas del Informe de Autoevaluación

Para la realización de este informe de autoevaluación se utilizaron diversas fuentes documentales y se entrevistó y consultó a secretarías/os, ex secretarías/os, directoras/es y ex directoras/es de carrera, coordinadoras/es y ex coordinadoras/es de carrera y personal no docente de la Facultad a quienes se les agradece su colaboración. En detalle:

#### Fuentes documentales:

- Informe de gestión 2014 - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- Informe de gestión 2018-2022 - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- Memoria de gestión Secretaría de Graduados años 2014- 2018.
- Informe de gestión de la Secretaría de Posgrado Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNCuyo. Agosto 2018 – Agosto 2022
- Informe de Gestión y Balance Institucional. Agosto 2014 - Junio 2015. Secretaría de Relaciones Estudiantiles
- Balance de Gestión 2018 - 2022. Secretaría de Relaciones Estudiantiles
- Balance de Gestión 2016. Secretaría de Relaciones Estudiantiles
- Memoria Concursos Efectivos CEREP.Cov 2022.
- Memorias Concursos Trámite Efectivo y Abreviado. Años 2016-2020.
- 1° informe Asamblea Universitaria - 2016: “Memoria de gestión. Versión preliminar para análisis del cumplimiento del Plan Estratégico 2021”.
- 2° informe Asamblea Universitaria - 2017: “Memoria de gestión. Versión preliminar para análisis del cumplimiento del Plan Estratégico 2021”
- Informe 2019: “Seguimiento del Plan Estratégico 2021”.
- Plan Estratégico 2021 Universidad Nacional de Cuyo.

- Informe Autoevaluación 2002-2008. UNCuyo
- Documento: Función de Extensión y Vinculación: “Tipologías y criterios para su registro en la UNCuyo”.
- Informe de gestión 2018-2022 - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- Informes de gestión de Plantea Digital.
- Informe de gestión del Área de Educación a Distancia de la FCPyS.
- Informes de Perfil de Estudiantes Ingresantes FCPyS 2017, 2018.
- Proyectos TRACES y Autoevaluación TRACES años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.
- Documento: “Análisis del recorrido histórico de la UNCuyo en términos de evaluación institucional y expectativas de cara a la quinta experiencia de autoevaluación”.
- Documento: “Guía autoevaluativa para Facultades e Institutos”.

Personas entrevistadas y/o consultadas:

- Ex Decana: Mgter. Claudia García.
- Secretaria Académica: Mgter Marcela Ficcardi.
- Ex Secretarías Académicas: Mgter. Patricia Lecaro, Mgter. Fabiana Molina, Lic. Prof. Mariana Castiglia.
- Dirección General de Gestión Académica: Lic. Liliana Carpio.
- Personal no docente de la Secretaria Académica: Lic. Marta Marinero, Sra. Araceli Antón.
- Coordinadores de Secretaría Académica: Lic. Lautaro Rodríguez Ñancu.
- Dirección de Alumnos: Lic. Adolfo López.
- Gestión de Concursos: Lic. Hugo Álvarez.
- SAPOE-TRACES: Lic. Karen Maturano, Lic. Graciela Vollman, Mgter. Laura Cecilia Raimondi.
- Coordinación de Ingreso: Dr. Ernesto Espeche.
- Ex Coordinación de Ingreso: Esp. Patricia Pessino.
- Personal no docente Coord. de Ingreso: Lic. Yesica Lara
- Área de Educación a Distancia: Esp. Celeste Cifre.
- Personal de Educación a Distancia: Lic. Luis Domínguez
- Directores y coordinadores de carreras:
  - Dirección de Carrera de Sociología.

- Dirección de Carrera de Trabajo Social.
- Dirección de Carrera de Comunicación Social.
- Dirección de Carrera de Ciencia Política y Administración Pública.
- Dirección de Carrera de Profesorados.
- Coordinación de Carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Políticas Públicas.
- Coordinación de Carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración en Instituciones Públicas.
- Coordinación de Carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual.
- Coordinación de Carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración de las Organizaciones con Orientación en Instituciones Universitarias.
- Secretaría General: Dr. José Luis Jofré.
- Ex Secretarías/os Generales: Lic. Gustavo Montoya, Lic. Mariana Azcarate y Lic. Víctor Fábrega.
- Personal de apoyo a la gestión: Lic. Juan José Bravo.
- Dirección General de Gestión Administrativo Financiera: Prof. Marcela Timpano.
- Secretaría de Investigación y Publicación Científica: Mgter. Liliana Vela.
- Ex secretarías de Investigación: Dra. Rosana Rodríguez y Dra. Valeria Caroglio.
- Personal de la Secretaría de Investigación y Publicación Científica: Lic. Leticia Appiolaza y Lic. Julieta Vignale.
- Secretaría de Relaciones Estudiantiles: Lic. Juan José Bravo.
- Ex Secretarías/os de Relaciones Estudiantiles: Lic. Mariana Azcarate y Lic. Alberto Monetti.
- Ex Secretaría de Graduados: Mgter. Noelia Montero.
- Personal Secretaría de Graduados: Lic. Noelia López.
- Secretario de Extensión y Relaciones Institucionales: Dr. Martín Ferreyra.
- Ex secretario de Extensión y Relaciones Institucionales: Lic. Luis Abrego.
- Personal de la Secretaría de Relaciones Institucionales: Lic. Mauricio Martínez.
- Ex personal de la Secretaría de Relaciones Institucionales: Mgter. Vanina Pereyra.
- Área de Derechos Humanos: Mgter. Silvana Vallone.
- Programa PEUCE: Lic. Teresa Pavone.

Agradecemos a las ex autoridades, secretarías/os y coordinadoras/es que han elaborado los informes de gestión de sus periodos, sin los cuales no podría haberse realizado esta autoevaluación: Mgter. Claudia Alejandrina García, Mgter. Silvia García y Mgter. Roberto Roitman; Lic. Elina Agüero Zavala, Dra. María Melina Guadamagna, Dra. María Albina Pol,

Mgter. María Ana Brennan, Esp. Analía Povolo, entre otras/os. Agradecemos también por ello a Mgter. Graciela Cousinet y Lic. Azucena Reyes.

El equipo de trabajo de la presente autoevaluación institucional de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCUYO estuvo conformado por: Lic. Lautaro Rodríguez Ñancu, Lic. Lourdes Belén Paz, Mgter. Laura Cecilia Raimondi y Lic. Prof. Mariana Castiglia. El trabajo fue acompañado por la Secretaría Académica, Mgter. Ana Marcela Ficcardi y la Decana de la Facultad, Dra. María Eugenia Martín.

Diciembre 2024



Mgter. Ana Marcela Ficcardi  
Secretaria Académica



Lic. Prof. Mariana Castiglia  
Vicedecana



Dra. María Eugenia Martín  
Decana